

LP-030-2023

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio, Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. **LP-030-2023**, en adelante el "proceso de contratación"

**Objeto: "ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".**

Estimados señores:

**MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ**, en mi calidad de Representante Legal de **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC**, en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos

suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en

consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

<b>El proponente es:</b>	Persona natural__ Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> __ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia__ Sucursal de sociedad extranjera __ Unión temporal __ Consortio Otro__
<b>Grupo empresarial:</b>	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:  Matriz __ Subordinada __ Subsidiaria __ Filial __ Otro (indicar cuál) _____

**Composición de la persona jurídica:**

El proponente cotiza en bolsa: sí \_\_\_ no **X**  
Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula Documento Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
47.5%	800.187.267-4	CONSTRUCTORA PROMOTORA AR SAS Y
47.5%	800.100.277-4	LAGUNA MORANTE SA
5%	1.065.610.957	MARYURIS ARAUJO

21. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	MARYURIS ARAUJO		
<b>Dirección y ciudad</b>	CRA 11 # 7 A – 26		
<b>Teléfono</b>	3016375963	<b>Celular</b>	3016375963
<b>Correo electrónico</b>	tecnibecerrilsas@gmail.com		

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC**

Nombre del Representante Legal: **Maryuris Araujo Diaz**

C. C. No.: **1.065.610.957 de Valledupar**  
Matrícula Profesional No.: **N/A**  
Dirección de correo: **cra 11 # 7 A - 26**  
Correo electrónico: **tecnibecerrilsas@gmail.com**  
Telefax: **3016375963**  
Ciudad: **Becerril, Cesar.**

  
MARYURIS ARAUJO DIAZ

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo **HERNAN GABRIEL FORTICH MENDOZA** Ingeniero con Matrícula Profesional No. 13202-53032 y C. C. No.73146903 de Cartagena, Bolívar, avalo la presente propuesta”.

  
HERNAN GABRIEL FORTICH MENDOZA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



MATRICULA No. 13202530328LU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 01/12/84

APELLIDOS

FORTICH MENDOZA

NOMBRES

HERNAN GABRIEL

C.C. 73.146.883

UNIV. DE CARTAGENA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Antonio Villegas", written in a cursive style.

Presidente del Consejo



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que HERNAN GABRIEL FORTICH MENDOZA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 73146903, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-53032 desde el 01 de Diciembre de 1994, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 206.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:27  
Recibo No. S000745231, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xpJrF9m96s**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO .**

Razón Social : TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC  
Nit : 901364037-2  
Domicilio: Becerril, Cesar

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 168512  
Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2020  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 11 7A 26  
Municipio : Becerril, Cesar  
Correo electrónico : tecnibecerrilsas@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3016375963  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 7A 26  
Municipio : Becerril, Cesar  
Correo electrónico de notificación : tecnibecerrilsas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3016375963  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado No. 1 del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Becerril, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020, con el No. 40462 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECNICONSTRUCCIONES BECERRIL S.A.S ZOMAC.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 004 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinria De Accionistas de Becerril, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2022, con el No. 46803 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE RAZON SOCIAL A TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC.



## CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:27

Recibo No. S000745231, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xpJrF9m96s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de febrero de 2070.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: Ejecutar todas las actividades relacionadas con la construcción de obras de infraestructura, como puentes, túneles, carreteras, campos de aviación, aeropuertos, proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, centrales hidroeléctricas, viaductos, acueductos y de otras construcciones civiles como calles, parques instalaciones deportivas, viviendas de interés social, etc. La sociedad podrá ejecutar la hincadura de pilotes, cimentación, ademes, ataguías, perforación de pozos de agua, erección de estructuras, el hormigonado, manejo de maquinaria pesada, etc. Además podrá reparar obras de ingeniería civil, la construcción de edificios, etc. En desarrollo de este objeto la compañía podrá efectuar la importación y exportación de toda clase de productos, la prestación de servicios de logística, manipulación, distribución, empaque, re empaque, envase, etiquetado o clasificaron de toda clase de bienes, administración, corretaje, consultoría o similares que tengan relación con el objeto social de la sociedad. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, fundar, enajenar establecimientos de comercio, adquirir y/o comercializar bienes inmuebles, materiales y equipos que se requieran para toda clase de fines y tengan que ver con el objeto social, sean nacionales o extranjeros, celebrar toda clase de créditos, ejecutar toda clase de actos con títulos valores y cualquier otro documento comercial, celebrar con establecimientos de comercio y compañías aseguradoras operaciones conducentes al desarrollo de los negocios de la sociedad para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o en nombre de terceros todos los actos, contratos u operaciones de bienes muebles inmuebles que sean necesarios o convenientes para los fines que ella persigue y de manera directa se relacionan con el objeto social determinado en el presente artículo, como por ejemplo los siguientes: Adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, pignorarlos e hipotecarlos según el caso, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar, dar en prenda de garantía toda clase de títulos valores o efectos de comercio o civiles, organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza y que tengan objetos similares, iguales o complementarios a los de esta compañía o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento del objeto de este, en ejercicio de su objeto social. La sociedad también podrá: A) constituir, hacerse socia, suscribir, adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar o manejar acciones o intereses sociales de cualquier compañía, ya sean civiles o comerciales; b) organizar y administrar los establecimientos de comercio fabriles y comerciales que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de la sociedad y para la explotación de los bienes sociales; c) obtener, conceder y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza como marcas comerciales, patentes de invención, marcas de fábricas, etc., Y toda clase de concesiones de bienes útiles para la actividad social; d) la fabricación y venta por cuenta propia o de terceros de productos; e) la financiación con fondos propios y/o de terceros de las ventas de la empresa; F) celebrar con establecimientos de crédito y empresas aseguradoras todas las operaciones que requiere el giro de los negocios sociales; g) transigir o aceptar decisiones judiciales o arbitrales en las cuestiones en las que la sociedad tenga intereses frente a terceros, y en general celebrar o ejecutar todos los actos o contratos accesorios o complementarios a los indicados en este artículo que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:27  
Recibo No. S000745231, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xpJrF9m96s**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 130.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 130.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 130.000.000,00
No. Acciones	13.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener uno o varios suplentes investidos con las mismas facultades del principal, designados para un termino de un año por la Asamblea General de accionistas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso.

La revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:27  
Recibo No. S000745231, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xpJrF9m96s**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado No. 1 del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020 con el No. 40462 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ	C.C. No. 1.065.610.957

Por Acta No. 8 del 05 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2023 con el No. 50577 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALFONSO DUQUE PAREDES	C.C. No. 73.547.295

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 05 del 02 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2022 con el No. 46843 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	KATTY MILETH JIMENEZ ALVAREZ	C.C. No. 1.065.572.495	210397-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:27  
Recibo No. S000745231, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xpJrF9m96s**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

\*) Acta No. 004 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea 46803 del 02 de febrero de 2022 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

**INSCRIPCIÓN**

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: F4210  
Actividad secundaria Código CIIU: F4290  
Otras actividades Código CIIU: No reportó

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: TECNICONSTRUCCIONES BECERRIL  
Matrícula No.: 168513  
Fecha de Matrícula: 07 de febrero de 2020  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CR 11 7A 26  
Municipio: Becerril, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

**CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 14/09/2023 - 10:36:27

**Recibo No.** S000745231, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** xpJrF9m96s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$37.534.362.498,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**EDGAR RINCON CASTILLA**  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.610.957**

**ARAUJO DIAZ**

APELLIDOS

**MARYURIS YULIETH**

NOMBRES

*Maryuris Araujo D.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1989**

**VALLEDUPAR**  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

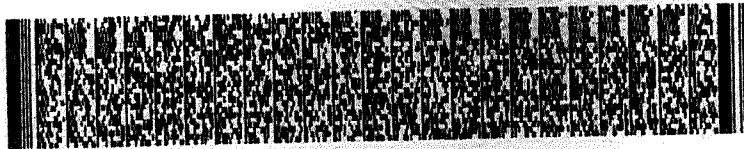
**F**

SEXO

**04-FEB-2010 VALLEDUPAR**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1200100-00218215-F-1065610957-20100225

0021292059A 1

33463611

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 231201508



PIB  
08:59:55  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC identificado(a) con NIT número 9013640372:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 231201544



PIB  
09:00:19  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065610957:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portall/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de septiembre de 2023, a las 09:01:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065610957
Código de Verificación	1065610957230913090122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de septiembre de 2023, a las 09:01:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013640372
Código de Verificación	9013640372230913090107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:13 AM horas del 13/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065610957**

Apellidos y Nombres: **ARAUJO DIAZ MARYURIS YULIETH**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a  
5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/09/2023 09:03:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1065610957** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72824658** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

		515 9000	
<p><b>Policía Nacional de Colombia</b>          Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21          Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.          Línea de atención: 018000-910112</p>		<p>El futuro es de todos          Gobierno de Colombia</p>	
<p>ES UN  <b>HONOR</b>          SER POLICÍA</p>			



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101424390	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 09 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 09 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 12 2023	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO:**

NOMBRE O RAZON SOCIAL TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.364.037-2
DIRECCIÓN: CR 11 7 A 26	CIUDAD: BECERRIL, CESAR
	TELÉFONO: 3016375963

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO:**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META
	TELÉFONO 3108708920
ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN PROCESO DE CONTRATACION LP-030-2023, REFERENTE A: ADECUACION DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA NO AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES

EL RETIRO LA OFERTA DE VENCIDO PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

**AMPAROS:**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	15/09/2023	15/12/2023	\$184,000,793.90
FECHA ADJUDICACIÓN : 22/09/2023			

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****220,800.00	\$ *****8,000.00	\$ *****43,472.00	\$ *****272,273.00	\$ *****184,000,793.90	CONTADO
INTERMEDIARIO:			CONTRIBUCION COM.SEGURO:		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO:
LIBERTADORA DE SEGUROS AGENCIA DE S	143624	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

ESTADO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
  
 SECRETARIA GENERAL



FIRMA TOMADOR

21-44-101424390  
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT: 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101424390		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
12 09 2023		15 09 2023		00:00		15 12 2023		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.364.037-2			
DIRECCIÓN: CR 11 7 A 26						CIUDAD: BECERRIL, CESAR			TELÉFONO: 3016375963		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

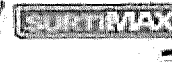
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 3108708920		
ADICIONAL:											



**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias.**



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****220,800.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****43,472.00	TOTAL A PAGAR \$ *****272,273.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****184,000,793.90	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIBERTADORA DE SEGUROS AGENCIA DE S	143624	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415) 7709998021167 (8020) 11005133542599 (3900) 000000272273 (96) 20240914

REFERENCIA PAGO:  
1100513354259-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

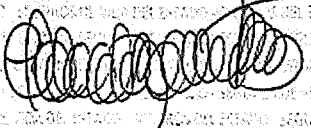
NIT. 860.009.578-6

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101424390, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

EMPRESA ESTADAL DE SEGUROS DEL ESTADO  
SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
  
SECRETARÍA GENERAL

21-44-101424390

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

**ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio, Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. **LP-030-2023**, en adelante el “proceso de contratación”

**Objeto: “ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”.**

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de



contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la

suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente,

C. C. No.:

**1.065.610.957 de Valledupar**

Dirección de correo:  
Correo electrónico:  
Telefax  
Ciudad:

cra 11 # 7 A - 26  
tecnibecerrilsas@gmail.com  
3016375963  
Becerril, Cesar.



---

MARYURIS ARAUJO DIAZ



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGppyGK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\***

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC  
**NIT:**901364037-2  
**MATRICULA MERCANTIL:**168512  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**07/02/2020  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**4131  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**31/01/2022  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**23/05/2023  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**GRAN EMPRESA

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**07/02/2020  
**CLASE DE DOCUMENTO:**DOCUMENTO PRIVADO  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**1  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**04/02/2020  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**03/02/2070

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**ARAUJO DIAZ MARYURIS YULIETH  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 1065610957



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CARGO:** REPRESENTANTE LEGAL

**REPRESENTANTE No.2 :**

**NOMBRE:** DUQUE PAREDES JAIRO ALFONSO  
**IDENTIFICACIÓN:** Cédula de ciudadanía - 73547295  
**CARGO:** SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

### FACULTADES:

facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

### CERTIFICA: DOMICILIO

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CR 11 7A 26  
**MUNICIPIO:** 20045 - BECERRIL  
**DEPARTAMENTO:** CESAR  
**TELEFONO 1:** 3016375963  
**CORREO ELECTRÓNICO:** tecnibecerrilsas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:** CR 11 7A 26  
**MUNICIPIO:** 20045 - BECERRIL  
**DEPARTAMENTO:** CESAR  
**TELEFONO 1 :** 3016375963  
**CORREO ELECTRÓNICO:** tecnibecerrilsas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### CERTIFICA:

#### CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	15	18	00	: SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	15	20	00	: SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	15	00	: ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	: PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	: PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	: ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	18	00	: ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	: PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11	10	15	00	: MINERALES
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
11	12	15	00	: SAVIA
11	12	20	00	: PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	15	15	00	: FIBRAS
11	17	15	00	: ACEROS BÁSICOS
11	17	17	00	: ACEROS RÁPIDOS
12	13	15	00	: EXPLOSIVOS
12	13	17	00	: ENCENDEDORES
12	13	18	00	: PROPULSORES
12	16	23	00	: AGENTES DE CURACIÓN
12	16	25	00	: ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12	16	26	00	: ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12	16	30	00	: MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12	16	33	00	: AGENTES DE EXPANSIÓN
12	16	34	00	: EXTENSORES
12	16	35	00	: SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12	16	49	00	: AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12	16	50	00	: AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
13	10	16	00	: CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13	10	17	00	: ELASTÍMEROS
13	11	10	00	: RESINAS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	: CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	10	20	00	: SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR  
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 37 00 : TRENZA  
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
30 10 39 00 : EJES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
31 16 21 00 : ANCLAS  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32

Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 20 00 : CALDERAS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA  
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE  
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN  
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO  
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
53 10 27 00 : UNIFORMES  
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS  
70 10 19 00 : ACUICULTURA  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA  
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA  
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS  
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS  
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS  
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO  
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO  
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO  
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO  
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO  
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO  
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpsyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...  
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS  
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS  
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
92 10 19 00 : SERVICIOS DE RESCATE  
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD  
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL  
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpsGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

### CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$7.534.613.827,00
ACTIVO TOTAL	:	\$7.565.833.827,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$19.624.512,00
PASIVO TOTAL	:	\$19.624.512,00
PATRIMONIO	:	\$7.546.209.315,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$7.416.209.315,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$8.882.747.051,00
ACTIVO TOTAL	:	\$8.910.845.051,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$98.073.186,00
PASIVO TOTAL	:	\$98.073.186,00
PATRIMONIO	:	\$8.812.771.865,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.266.562.550,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$11.087.670.974,00
ACTIVO TOTAL	:	\$12.365.746.887,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$103.401.473,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.503.436.041,00



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO	:	\$10.862.310.846,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$2.121.341.598,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

### **CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	383,93
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	90,57
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	107,22
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,12
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

### **CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,98
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,98

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

### **CERTIFICA: EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

#### **\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO IGV-ARB

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE LA GUAJIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :5052,84

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 20%

#### **SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

30 10 15 00 : ÁNGULOS

30 10 22 00 : PLANCHA

30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 28 00 : PILOTAJE

30 10 29 00 : PILARES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGppyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO JAIME MORON 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :14363,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO PARQUE ROMAN  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2932,21



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%**

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	: MARCOS DE VENTANAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	18	17	00	: GRIFOS
30	18	18	00	: CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	: COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	: BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	: ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	21	00	: EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR - CONSORCIO DISEÑO E INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :17555,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 37 00 : TRENZA  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32

Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S. - CONSORCIO AGUAS DEL SINU

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN

JORGE - CVS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :8953,29

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 15%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS  
13 11 10 00 : RESINAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 17 00 : RIEGO





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:32  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO VIAS SAN ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4935,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 22 00 : PLANCHA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGppyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :583,73

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 37 00 : TRENZA  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR - CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA 2014

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :6692,37

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 20%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 37 00 : TRENZA  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR - CONSORCIO EDUCATIVO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :3073,59  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 37 00 : TRENZA  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - UNION TEMPORAL PARQUES DEL CESAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13287,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S. - CONSORCIO CORREDOR TURISTICO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SUCRE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2697,61  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR  
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA  
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE  
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN  
53 10 27 00 : UNIFORMES  
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
92 10 19 00 : SERVICIOS DE RESCATE  
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES - COOSONAV  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 1745,81

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	31	00	: RIELES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	: TRENZA
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	18	00	: EBANISTERÍA
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	: MARCOS DE VENTANAS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR - CONSORCIO AULAS 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE LA GUAJIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1918,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 37 00 : TRENZA  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIO DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA

### \*\*\* EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO PUEBLO BELLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :59242,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 22 00 : PLANCHA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpsyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpsGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

### \*\*\* EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :17789,96

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S - CONSORCIO DE OBRAS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :11223,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpsGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO CONSTRUVIAS CESAR  
**VALOR CONTRATADO EN SMMVLV** :111605,45

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33

Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO PATINODROMOS BOLIVAR  
2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :19894,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

### \*\*\* EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS KAPITAL S.A. E.S.P.  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1391,31

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES

### \*\*\* EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO ESCENARIOS CARTAGENA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :33377,68  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33

Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.21 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO ZONAS VERDES  
BARRANCAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BARRANCAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4814,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpsGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

### \*\*\* EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S. - UNION TEMPORAL AGUAVALLE  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :6555,55  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS  
13 11 10 00 : RESINAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS - CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSCARIBE S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21286,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33

Recibo No. S000745231, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.24 :





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpyGK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 024  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : LAGUNA MORANTE S.A. - UNION TEMPORAL PARQUES DEL CESAR  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : DEPARTAMENTO DEL CESAR  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 13287,96  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 45%

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

### CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 10:36:33  
Recibo No. S000745231, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gvTeGbpYgK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

BAJO EL NÚMERO 27590 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022.

QUE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29043 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30114 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**EDGAR RINCON CASTILLA**  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

LP-030-2023

**FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

**Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto**

**Villavicencio, Meta**

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-030-2023, en adelante el "proceso de contratación"

**Objeto:** "ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".

**MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ**, en mi calidad de Representante Legal de **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC** en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona		
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales	X	

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

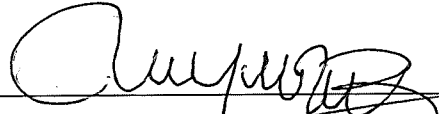
Atentamente,

Nombre del Proponente: **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC**

Nombre del Representante Legal: **Maryuris Araujo Diaz**

C. C. No.:  
Dirección de correo:  
Correo electrónico:  
Telefax  
Ciudad:

1.065.610.957 de Valledupar  
cra 11 # 7 A - 26  
tecnibecerrilsas@gmail.com  
3016375963  
Becerril, Cesar.

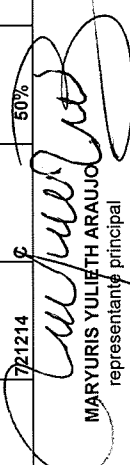


---

MARYURIS ARAUJO DIAZ

LOP-SIN-0004-2023

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	No. Contrato o Resolución	Objeto	CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
							I.C.UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	10 -- 24	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	DEPARTAMENTO DE CESAR	2014-02-0796	CONSTRUCCION DEL PARQUE BIOSALUDABLE Y LUDICO-RECREATIVO DEL BARRIO LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTO DE BADILLO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	721214	UT	95%	TECNICONS TRUCC IONES TBC S.A.S. ZOMAC	10/02/2014	23/06/2015	13.287,96	12.623,56	
2	3	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION	666 DE 2011	ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE H.L ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	721214		50%	TECNICONS TRUCC IONES TBC S.A.S. ZOMAC	13/12/2011	25/06/2013	2.932,21	1.466,11	

721214  
  
 MARYURIS YULIEITH ARAUJO  
 representante principal

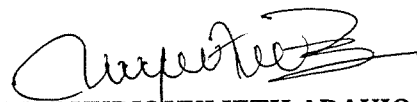
## CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA

Por medio de la presente, actuando en mi calidad de representante legal de TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC, identificada con el Número de Identificación Tributaria 901.364.037-2, con domicilio en el municipio de Becerril - Cesar, me permito CERTIFICAR que la composición accionara de esta empresa es la siguiente:

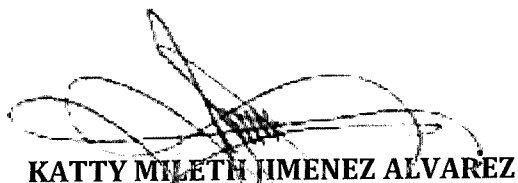
<b>Accionistas</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Participación</b>
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S.	800.187.267-4	6.175	47.5%
LAGUNA MORANTE S.A.	800.100.277-4	6.175	47.5%
MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ	1.065.610.957	650	5%
<b>TOTAL</b>		<b>13.000</b>	<b>100%</b>

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de abril de 2023

Atentamente,



**MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ**  
Representante Legal  
TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC



**KATTY MILETH JIMENEZ ALVAREZ**  
Revisor Fiscal  
TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC



El suscrito, **OMAR ENRIQUE MAESTRE VELEZ**, actuando en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental de la Gobernación del departamento del Cesar,

**CERTIFICA**

Que la **UNIÓN TEMPORAL PARQUES DEL CESAR**, ejecuto para esta entidad el Contrato de Obra No.2014-02-0796, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BIOSALUDABLE Y LÚDICO-RECREATIVO DEL BARRIO LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTO DE BADILLO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR**. El mencionado contrato tiene las siguientes particularidades:

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	2014-02-0796
<b>CONTRATANTE</b>	GOBERNACION DEL CESAR
<b>CONTRATISTA</b>	UNIÓN TEMPORAL PARQUES DEL CESAR NIT. 900.685.299-9
<b>INTEGRANTES DEL CONTRATISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANGEL RINCÓN BARON &amp; CIA LTDA.- 50%</li> <li>• LAGUNA MORANTE S.A. – 45%</li> <li>• EQUIVER LTDA – 5%</li> </ul>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BIOSALUDABLE Y LÚDICO-RECREATIVO DEL BARRIO LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTO DE BADILLO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 6.228.634.464,00)
<b>VALOR ADICIONAL AL CONTRATO-ADICION 1 LAS FLORES</b>	\$927.383.726,00
<b>VALOR ADICIONAL AL CONTRATO-ADICION 2 LAS FLORES</b>	\$725.651.060,00
<b>VALOR ADICIONAL AL CONTRATO-ADICION 1 BADILLO</b>	\$870.840.486,00
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS \$8.752.509.736,00
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	SEIS (6) MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	10 DE FEBRERO DE 2014

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3  
Calle 16 No. 12 – 120 Tel: 5749671  
E-mail: [obras@gobcesar.gov.co](mailto:obras@gobcesar.gov.co)

*de 21*





<b>ADICIÓN DE PLAZO 1</b>	<b>NOVENTA (90) DIAS</b>
<b>ADICIÓN DE PLAZO 2</b>	<b>TRES (3) MESES</b>
<b>ADICIÓN DE PLAZO 3</b>	<b>NOVENTA (90) DIAS</b>
<b>SUSPENSION No. 1</b>	<b>30 DE DICIEMBRE DE 2014</b>
<b>REINICIO No. 1</b>	<b>13 DE FEBRERO DE 2015</b>
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	<b>23 DE JUNIO DE 2015</b>

Dentro del contrato descrito anteriormente se ejecutaron las obras para el cumplimiento del ALCANCE en la CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL PARQUE BIOSALUDABLE Y LÚDICO-RECREATIVO DEL BARRIO LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EN EL CORREGIMIENTO DE BADILLO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR, siendo las actividades más representativas:

- GRADERÍAS EN CONCRETO
- ESTRUCTURA METÁLICA. 21.388,67 kg
  - Estructura metálica cubierta tarima Badillo: 6.584,84 kg
  - Estructura metálica Principal de Cubierta Graderías las flores 11.111,71 kg
  - Tensores y/o Tendones en varilla roscada las Flores 830,00 kg
  - Platina para acoples las Flores 88,70 kg
  - Templetes en tubo de 1" las Flores 1.285,00 kg
  - Tubería estructural de 4" para cerramiento 1.007,42 kg
  - Tubería estructural de 2" para cerramiento 481,00 kg
- CUBIERTAS
  - Membrana Arquitectonica: 750m2
  - Cubierta en policarbonato Suntuf traslucido: 473.17m2
- GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO: 6.396 M2
- ESCENARIOS DEPORTIVOS: CANCHA DE FUTBOL, MICROFUTBOL Y GRADERIAS
- ESCENARIOS PARA ESPACIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
  - Placa Contrapiso Badillo: 6.176,73 m2
  - Placa Contrapiso Flores: 6.392,20 m2
  - Adoquin cocido rojo Badillo y flores: 10.594,55 m2
- PARQUES BIOSALUDABLES
- LUMINARIAS CANCHAS DE FUTBOL

**CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS – FRENTE DE OBRA ESPACIO PUBLICO BADILLO**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. TOTAL
<b>1.</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>			
	<b>I. OBRAS PRELIMINARES,</b>			
1.1	DESCAPOTE MANUAL EN TERRENO COMÚN, ESPESOR E=0.15m.	M2	8.689,59	\$22.810.174,00
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN MALLA VERDE O TELA TIPO ZARÁN H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE DE ALFAJÍAS DE 4"x2" CADA 2.0m Y LISTONES DE 2"x2" EN ÁREA A INTERVENIR.	ML	364,00	\$3.628.716,00
1.3	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO. SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LÍNEA DE TRAZADO, CORTE DE PISO, LIBRETAS, PLANOS Y REFERENCIAS.	M2	9.018,00	\$15.415.754,00
1.4	DEMOLICIÓN DE BANCAS, JARDINERAS Y LAVADEROS EXISTENTES, DESMONTE DE JUEGOS METÁLICOS EXISTENTES Y RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURAS GENERADAS	UN	60,00	\$1.157.220,00
1.5	DEMOLICIÓN ANDENES MENORES DE 50cm.	M2	610,99	\$2.404.857,00
1.6	DEMOLICIÓN BORDILLO EN CONCRETO EXISTENTES.	ML	183,59	\$581.797,00
1.7	MANEJO DE TRAFICO (INCLUYE COLOMBINAS DELIMITADORAS DE CARRILES, CINTA REFLECTIVA, PERSONAL DIRIGIENDO TRÁFICO, ETC.).	ML	376,00	\$943.384,00
1.8	DESMONTE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE LA TARIMA EXISTENTE.	M2	77,54	\$1.733.484,00
<b>2.0</b>	<b>MOVIMIENTOS DE TIERRA</b>			
<b>2.1</b>	<b>EXCAVACIONES</b>			
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO.	M3	248,97	\$4.492.643,45
<b>2.2</b>	<b>RELLENOS</b>			
2.2.1	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL DE SUB-BASE SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	0,00	\$0,00
	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	0,00	\$0,00
<b>2.3</b>	<b>NIVELACIÓN DE TERRENO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES</b>			
2.3.1	NIVELACIÓN DE TERRENO PARA ANDENES Y PAVIMENTO. INCLUYE CORTE MANUAL.	M3	3.900,00	\$71.042.400,00
2.3.2	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, HASTA EL BOTADERO (VOLQUETA DE 6.0M3), MEDIDO EN SITIO.	M3	5.071,44	\$74.418.283,55
<b>3.0</b>	<b>CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO</b>			
<b>3.1</b>	<b>CONCRETOS DE CIMENTACIÓN</b>			
3.1.1	CONCRETO PARA SOLADOS E=5.0cmts, f'c=2.000 PSI.	M3	18,28	\$6.229.673,30
3.1.3	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	22,87	\$11.706.444,00

3.2	ACERO DE REFUERZO CIMENTACIÓN			
3.2.1	ACERO DE REFUERZO PDR-60; $f_y=420$ Mpa PARA CIMENTACIÓN.	KG	1.842,00	\$7.511.676,00
3.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.3.1	PLACA DE DE LA TARIMA EN CONCRETO $f'_c=3.000$ PSI PULIDO DE ESPESOR $E=0.12$ m. INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2	503,26	\$33.357.583,00
3.3.2	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN PIEDRA CHINA LAVADA DE ESPESOR=0.10m, INCLUYE MÓRTERO DE PEGA 1:4.	M2	0,00	\$0,00
3.3.3	MUROS DE CONTENCIÓN BAJOS DE LA TARIMA DE ALTURA $H=2.0$ m Y ESPESOR $E=15$ cm, EN CONCRETO DE $f'_c=3.000$ PSI IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE CON FLEXA PENETRON ADMIX, INCLUYE REFUERZO SECUNDARIO CON FLEXA NYLON FIBER. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	22,26	\$14.647.458,00
3.3.4	GRADERIAS EN CONCRETO $f'_c=3.500$ PSI - DE MEDIDAS $H=40$ cm - ANCHO $A=70$ cm Y ESPESOR $E=10$ cm, INCLUYE ACERO DE REFUERZO. INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	ML	169,38	\$19.700.418,00
3.3.5	ESCALINATAS EN CONCRETO $f'_c=3.500$ PSI - $E=10$ cm, INCLUYE ACERO DE REFUERZO. INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	ML	53,28	\$5.082.326,00
3.3.6	MURO DE CONTENCIÓN CON ESPESOR DEL VASTAGO DE $E=15/40$ cm Y ESPESOR DE LA ZARPA $E=0.40 \times 0.65$ m, EN CONCRETO DE $f'_c=3.000$ PSI IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE CON FLEXA PENETRON ADMIX, INCLUYE REFUERZO SECUNDARIO CON FLEXA NYLON FIBER. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	0,00	\$0,00
3.4	ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.4.1	ACERO DE REFUERZO PDR-60; $f_y=420$ Mpa PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO.	KG	603,92	\$2.427.154,00
3.4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - 7.0mm $f_y=5.000$ kg/cm2 (500 Mpa). PARA PLACA DE LA TARIMA.	KG	2.048,73	\$8.069.947,00
4.0	VIA, ANDENES, PISOS Y ACABADOS PISOS			
4.1	VIA, ANDENES Y PISOS			
4.1.1	PISO No. 1 EN PLAZA EN ADOQUÍN DE GRESS 20x10x6cm, INCLUYE CAMA DE ARENA DE $H=4.0$ cm Y SELLADO DE JUNTAS CON ARENA, COLOR SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	M2	1.185,85	\$62.397.055,00
4.1.2	PISO No. 2 EMPREDADO DE LA PLAZA EN PIEDRA MEDIA ZONGA PEGADA CON MÓRTERO 1:4, ESPESOR=15cm, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	M2	0,00	\$0,00
4.1.3	PISO No. 3 EN PLAZA EN CAPA DE ARENA GRUESA - ESPESOR=10cm, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	M2	0,00	\$0,00
4.1.4	PISO No. 4 EN CONCRETO CLASE D ( $f'_c=3.000$ PSI) ESTAMPADO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MOLDE DE CAUCHO - SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO, PARA CALZADA DE 0.20m - ACELERADO A 7 DÍAS, INCLUYE PASADORES DE ACERO LISO DE 1" CADA 0.30m - $L=0.35$ m Y BARRAS DE UNIÓN CORRUGADO DE 1/2" CADA 1.05m - $L=0.60$ m.	M2	0,00	\$0,00
4.1.5	PISO No. 5 EN PLAZA PARA SECCIÓN DE JUEGOS DE LA PEREGRINA Y GIMNASIO, EN CONCRETO ASFALTICO $E=0.05$ m, INCLUYE ACARREO 10 KM Y COMPACTACION. SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	M2	0,00	\$0,00
4.1.6	PISO No. 6 PLACA DE LA CANCHA DE ESPESOR $E=0.12$ m, EN CONCRETO $f'_c=2.500$ PSI, UTILIZAR FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600grxM3.	M2	0,00	\$0,00
4.1.7	PISO No. 7 SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE GRAMA NATURAL PARA ZONAS VERDES DE LA PLAZA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ABONO, RIEGO, FUMIGACIÓN Y FERTILIZACIÓN ANTES DE ENTREGA.	M2	0,00	\$0,00

4 de 21

4.1.8	PISO No. 8 EMPEDRADO DE 15cm DE ESPESOR, EN PIEDRA REDONDA DE DIAMETRO 3/4" - 1-1/2, PARA PROTECCIÓN EN LA ZONA DE LOS LAVADEROS DE ROPA A LOS COSTADOS DE LA ACEQUIA.	M2	0,00	\$0,00
4.1.9	PISO No. 9 AL LADO DE LA CANCHA EN CONCRETO $f'c=3.000$ PSI $E=0.10$ m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2	0,00	\$0,00
4.1.10	PISO No. 10 EN LOS PARQUEADEROS EN ADOQUÍN DE GRESS 20x10x8cm, INCLUYE CAMA DE ARENA DE H=4.0cm Y SELLADO DE JUNTAS CON ARENA, COLOR SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	M2	0,00	\$0,00
4.1.11	PISO No. 11 ANDEN VÍA PRINCIPAL EN ADOQUÍN DE GRESS DE 20x10x8cm, INCLUYE CAMA DE ARENA DE H=4.0cm Y SELLADO DE JUNTAS CON ARENA, COLOR SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	M2	0,00	\$0,00
4.1.12	PISO No. 12 EN PIEDRA LAVADA DE TAMAÑO 3/4" - 1-1/2", INCLUYE CONCRETO DE $f'c=2.500$ PSI, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	M2	0,00	\$0,00
4.1.13	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO IDU A-120 DE MEDIDAS 30x22.5cm EN CONCRETO 28 Mpa, SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MORTERO DE PEGA 1:6 DE H=4cm Y SELLADO DE JUNTAS.	ML	0,00	\$0,00
4.1.14	RAMPA DE TRANSICIÓN CALZADA - ANDEN, FUNDIDA EN SITIO EN CONCRETO $f'c=3.000$ PSI, DE MEDIDAS 61x15cm.	ML	0,00	\$0,00
4.1.15	B-1 BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DE LOS ANDENES DE GRES DE LA VÍA, EN CONCRETO $f'c=3.000$ PSI REFORZADO, FUNDIDO EN SITIO, DE 10x30cm.	ML	161,55	\$3.428.737,20
4.1.16	B-2 BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DE LOS PISOS DE LA PLAZA, EN CONCRETO $f'c=3.000$ PSI REFORZADO, FUNDIDO EN SITIO, DE 15x40cm.	ML	820,27	\$27.970.396,73
4.1.17	B-3 BORDILLOS DE CONTENCIÓN DE LOS ANDENES DE LA VÍA PRINCIPAL, EN CONCRETO $f'c=3.000$ PSI REFORZADO, FUNDIDO EN SITIO, DE A=0.15 Y ALTURA PROMEDIO DE H=0.50m, ALTURA MÁXIMA 1.10m Y MINÍMA DE 0.30m.	ML	171,50	\$16.575.802,50
4.1.18	JUNTAS CORTADAS CON SIERRA DE DIAMANTES CON PROFUNDIDAD DE 3.5cm + CORDÓN DE POLIPROPILENO SOBRE FONDO DE JUNTA Ø10mm + SELLADO CON JUNTA ELÁSTICA DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA.	ML	1.580,70	\$26.660.086,20
4.2	<b>ACERO DE REFUERZO PARA PISOS EN CONCRETO</b>			
4.2.1	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - 6.5mm $f'y=5.000$ kg/cm <sup>2</sup> (500 Mpa). PARA PLACA DE LA CANCHA.	KG	2.963,52	\$14.127.100,00
4.2.2	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - 6.5mm $f'y=5.000$ kg/cm <sup>2</sup> (500 Mpa). PARA PISO No. 9.	KG	0,00	\$0,00
4.3	<b>ACABADOS CANCHA Y PISOS</b>			
4.3.2	PINTURA DEMARCACIÓN CANCHA DEPORTIVA, ANCHO 10cm. CON PINTURA ACRILICA TEXTURIZADA PARA TRAFICO PESADO, DE COLOR BLANCO NIEVE, INDICADOS EN LOS PLANOS ARQUITECTONICOS.	ML	508,00	\$3.210.052,00
5.0	<b>PAISAJISMO Y DOTACION</b>			
5.1	<b>PAISAJISMO</b>			
5.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE PALMA REAL, ALTURA h=3.0m. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA PLANTACIÓN Y SOSTENIMIENTO.	UN	0,00	\$0,00
5.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y SIEMBRA DE ARBOL DE NIMS DE LA INDIA, ALTURA h=3.0m. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA PLANTACIÓN Y SOSTENIMIENTO.	UN	0,00	\$0,00
6	<b>LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS</b>			
6.1	<b>LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS</b>			
6.1.1	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL HASTA EL BOTADERO OFICIAL QUE INDIQUEN LAS	GLOB	1,00	\$1.514.743,00

AUTORIDADES PERTINENTES, MEDIDO EN SITIO.				
ITEM NO PREVISTOS				
7.1	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL DE SUB-BASE SELECCIONADO, PARA BASES DE VIAS, ANDENES, ADOQUINES Y CANCHA. H=1.0m, PROMEDIO. INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	3.671,03	\$322.814.739,00
7.2	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA CON MATERIAL COMUN CLASIFICADO (INCLUYE TRANSPORTE) - TARIMA	M3	838,85	\$46.109.068,00
7.3	PLACA DE LA CANCHA DE ESPESOR E=0.12m, EN CONCRETO f'c=3.500PSI, UTILIZAR FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600grxM3.	M2	845,75	\$53.103.797,00
7.4	PLANTILLA EN CONCRETO DE f'c=3.000 PSI, E=0.05m, INCLUYE ARMADO CON MALLA ELECTROSODADA 15x15cm - 5.00mm Y REFUERZO SECUNDARIO CON FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER.	M2	5.330,98	\$158.429.738,00
7.5	CONTENEDOR DE RAICES DE 3000 PSI	M3	29,63	\$17.427.500,53
7.6	CALZADA EN CONCRETO 4000PSI (280kg/cm2)	M2	1.361,32	\$175.039.882,93
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ELECTRICA CONDUIT 2"	ML	539,40	\$6.943.157,00
7.8	CAJA DE PASO DE 0,8 X 0,8 m PROF. 0,8 m, EN CONCRETO DE f'c=3000 Psi, BASE PARA LA TAPA EN PLATINA DE 3" X 3/16" TAPA EN CONCRETO DE f'c=3000 Psi	UN	0,00	\$0,00
7.9	PODA DE ARBOLES	UN	14,00	\$1.182.678,00
7.10	DOTACION CANCHA	UN	1,00	\$5.542.406,00
7.11	ANDEN EN CONCRETO DE f'c=3.000 PSI, E=0.07m.	M2	328,50	\$12.258.635,00
7.12	CUNETAS EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0,70 E=0,07	M2	0,00	\$0,00
7.13	DESMONTE DE POSTES	M1	12,00	\$364.344,00
7.14	PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACIÓN DE LA VÍA Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL TIPO PAVCO T-2400 O SIMILAR	M3	210,00	\$23.830.570,00
7.15	GRAMA SINTETICA	M3	0,00	\$0,00
7.16	ADOQUIN COCIDO DE COLOR ROJO, CON MORTERO DE PEGA	M2	4.533,72	\$291.296.043,63
<b>ADICIONALES No.2</b>				
7.17	BOLARDOS EN CONCRETO	UND	140,00	\$18.033.599,50
7.18	PARQUE BIOSALUDABLE	UND	4,00	\$21.783.617,59
7.19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO φ 1"	M3	5,77	\$591.568,99
7.20	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA TARIMA	KG	6.584,84	\$78.800.780,28
7.21	MEMBRANA ARQUITECTONICA TARIMA	M2	750,00	\$158.846.000,00
7.22	CONSTRUCCION MURAL ARTISTICO	M2	100,00	\$23.757.177,00
7.23	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2	46,55	\$1.927.225,67
7.24	JARDINERA TIPO BANCA	UND	7,00	\$9.218.636,00
7.25	ESTUCO PARA EXTERIORES Y GRIS BASALTO PARA GRADERIAS	M2	75,87	\$2.897.475,30
7.26	SUMINISTRO E INSTALACION BANCAS	UND	0,00	\$0,00
7.27	PINTURA DEMARCAACION INTERNA CANCHA (32x19)	GB	1,00	\$16.941.215,00
SISTEMA ILUMINACION				
7.28	TRANSFORMADOR TIPO POSTE MONOFASICO 15KVA A 13.2KV / 240-120V Y PROTECCIONES	UN	1,00	\$5.205.931,00
7.29	ACOMETIDA EN CABLE TIPO THWN 2No 4 + 1No 4 TUB. GAL DE 1-1/2" (BAJANTE EN	UN	1,00	\$238.769,00

POSTE DESDE TRAFÓ A NIVEL DE PISO)				
7.30	ACOMETIDA EN CABLE TIPO THWN 2No 4 + 1No 4 TUB. PVC DE 1-1/2" (DESDE PIE DE POSTE HASTA TG)	ML	0,00	\$0,00
7.31	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 7No 10F + 3No 14T SIN TUB. CONDUIT PVC DE 3/4"	ML	0,00	\$0,00
7.32	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 5No 10F + 2 No 14T	ML	0,00	\$0,00
7.33	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 5No 10F + 2 No 14T SIN TUB CONDUIT PVC 3/4"	ML	0,00	\$0,00
7.34	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 4No 10F + 2 No 14T SIN TUB CONDUIT PVC 3/4"	ML	110,00	\$2.373.690,00
7.35	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 2No 10F + 1 No 14T	ML	454,00	\$6.921.230,00
7.36	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 2No 10F + 1 No 14T SIN TUB CONDUIT PVC 3/4"	ML	0,00	\$0,00
7.37	REGISTRO DE PASO DE 0,6 X0,6 M PROF. DE 0,6 M (N CONCRETO DE 3.000PSI, BASE PARA LA TAPA Y TAPA EN PLATINA DE 3" X 3/16" TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UN	0,00	\$0,00
7.38	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN POLO EN CABLE DE COBRE Nº 2/0 DESNUDO, UNIONES CON SOLDADURA EXOTÉRMICA Y DEMAS ACCESORIOS REQUERIDOS	UN	2,00	\$622.272,00
7.39	REFLECTOR DE ALUMBRADO EXTERIOR MODELO RFA - METAL HALIDE CWA 250W / 220V - ROY ALPHA - ALTURA DE MONTAJE de 8 a 12 m - Normas NTC 2230 IEC 60598 Según RETILAP. (INCLUYE BOMBILLO)	UN	12,00	\$8.882.556,00
7.40	POSTE TIPO TAURUS DIPOLE LIGHTING, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y/O PINTADO. CON 4 BRAZOS EN CRUZ PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION O POSTE DE SIMILAR CALIDAD	UN	2,00	\$11.018.044,00
7.41	POSTE TIPO TAURUS DIPOLE LIGHTING, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y/O PINTADO. CON 2 BRAZOS, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION O POSTE DE SIMILAR CALIDAD	UN	2,00	\$8.488.044,00
7.42	PUNTO DE LUZ CON LUMINARIA TIPO FAROL EN POSTE METALICO TRONCO CONICO CIRCULAR DE 3 METROS, GALVANIZADO EN CALIENTEESTILO COLONIAL CON BRAZOS DOBLE PROPOSITO	UN	28,00	\$150.520.528,00
7.43	ACOMETIDA EN CABLE 2No 12 + 1 No 14 EN CORAZA AMERICANA TIPO INTEMPERIE PARA CONECTAR LOS REFLECTORES (1,5 M PROMEDIO)	UN	12,00	\$443.076,00
7.44	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 No 14 PARA CONECTAR LAS LUMINARIAS CARIBE I LED DE 99 Y 65 W O SIMILAR (6 M PROMEDIO)	UN	56,00	\$10.962.112,00
7.45	TABLERO GENERAL BIFASICO CON BARRAJE DE 150 A CON ACRILICO Y PROTECCIONES DE ACOMETIDAS PARA REFLECTORES Y LUMINARIAS (INCLUYE 1 TOTALIZADOR TRIPOLAR DE 80 A TIPO DPX U250/1E0A, 35 kA a 240 V, 2 BREAKER INDUSTRIALES DE 3X30A 240V-10 kA, 1 BREAKER INDUSTRIALES DE 3X50A 240V-10 kA)	UN	1,00	\$4.388.000,00
7.46	FOTOCONTROL PARA SISTEMA DE ALUMBRADO, CAPACIDAD DE CARGA DE 40A - 240V - CONFORMADO POR UNA FOTOCELDA, TOTALIZADOR Y CONTACTOR DE MANEJO DE POTENCIA.	UN	5,00	\$799.835,00
7.47	ACOMETIDA EN CABLE ENCAUCHETADO DE COBRE 3X14 DESDE FOTOCONTROL EN POSTE HASTA GABINETE PRINCIPAL	UN	5,00	\$1.040.495,00
7.48	TRÁMITES ANTE ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. PARA LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO - LIBRANZA, CERTIFICACION RETIE Y RETILAP.	UN	0,00	\$0,00
7.49	ALQUILER DE CARRO CANASTA PARA TRABAJOS EN CALIENTE.	HR	10,00	\$1.731.690,00
7.50	SALIDA TOMACORRIENTE DE 20 A - 220V	UN	2,00	\$191.038,00
7.51	SALIDA TOMA DOBLE DE 15 AMP. A 120V TIPO LEVINTON (CON PUESTA A TIERRA)	UN	3,00	\$176.862,00
7.52	SUMINISTRO E INSTALACION CANECAS DE ALUMINO	UND	10,00	\$8.292.362,71

7,53	CONCRETO PARA ZAPATAS	M3	33,15	\$18.521.094,55
7,54	CONCRETO PARA PEDESTALES	M3	27,35	\$16.448.266,81
7,55	CONCRETO PARA SOLADOS E=5.0cmts, f'c=2.000 PSI.	M3	2,64	\$899.001,38
7,56	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	4,14	\$2.119.140,24
7,57	ACERO DE REFUERZO PDR-60; f'y=420 Mpa PARA CIMENTACIÓN.	KG	3.295,48	\$13.438.952,76
7,58	Suministro e instalación de base en lamina Hr de 1/2" para base de la iluminación perimetral, incluye esparragos de 3/4" con doble tuerca y doble arandela	UND	32,00	\$5.924.096,00
	<b>NO PREVISTOS No. 3</b>			
7,59	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE 12MTSX750KG(INCLUYE HUECO, APLOMADA Y APISONADA)	UND	1,00	\$1.263.120,00
7,60	SUMINICABLE TIPO ACSR N° 1/0	ML	24,00	\$113.736,00
7,61	ARMADO SIMPLE MONOFASICO HORIZONTAL FIN DE LINEA	UND	2,00	\$1.199.200,00
7,62	JUEGO DE 2 CORTACIRCUITOS A 13,2KV	UND	1,00	\$474.600,00
7,63	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED DE 200 W	UND	5,00	\$1.670.000,00
7,64	ACOMETIDA SUBTERRANEA EN CABLE TIPO THWN 6No 10F + 3No 14T	ML	71,00	\$2.264.474,00
7,65	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS	UND	12,00	\$2.137.104,00
7,66	CAJA DE PASO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	19,00	\$1.763.542,00
7,67	MOLDURAS PARA PEDESTALES EN CONCRETO DE 3500 PSI ( SUPERIOR E INFERIOR)	UND	28,00	\$10.799.712,00
7,68	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS CON PATAS EN HIERRO, ESPALDAR Y SENTADERO EN TUBERIA NIQUELADA	UND	10,00	\$17.502.000,00
7,69	PINTURA DEMARCAACION INTERNA TARIMA	GLB	1,00	\$7.363.525,00
7,70	CONTRAPISO DE NIVELACION CONCRETO 1:3:3 e = 0,04 M	M2	362,33	\$7.436.823,25
	<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>			<b>\$2.338.180.537,05</b>
	<b>AIU</b>			<b>\$701.454.161,12</b>
	<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA - ESPACIO PUBLICO BADILLO</b>			<b>\$3.039.634.698,17</b>

## CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS – FRENTE DE OBRA ESPACIO PUBLICO LAS FLORES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. TOTAL
<b>i.</b>	<b>OBRAS EXTERIORES.</b>			
	<b>I. PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES.</b>			
1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO, INCLUYE EL PISO EN CONCRETO, EL DESMONTE Y DESMOVILIZACIÓN EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA AREA = 32.0 M2., Incluye el piso en concreto y el desmonte y desmovilización en la terminación de la obra.	UN	1,00	5.943.595,00
1.2	REVISION Y AJUSTES A DISEÑOS ESTRUCTURALES ESTRUCTURALES. LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO. SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LÍNEA DE TRAZADO, LIBRETAS, PLANOS Y REFERENCIAS.	M2	13.329,65	28.698.736,74

1.3	DEMOLICIÓN ANDEN EXISTENTE, ANCHOS MENORES DE 0.50m, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE HASTA EL BOTADERO, MEDIDO EN SITIO.	ML	0,00	-
1.4	DEMOLICION ANDENES EXISTENTE; INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE HASTA EL BOTADERO, MEDIDO EN SITIO.	M2	323,70	1.274.082,80
1.5	DEMOLICION BORDILLO EN CONCRETO EXISTENTES; INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE HASTA EL BOTADERO, MEDIDO EN SITIO.	ML	433,60	1.374.078,00
1.6	CORTE Y DEMOLICION DE PAVIMENTO EXISTENTE; INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE HASTA EL BOTADERO, MEDIDO EN SITIO.	M2	33,00	425.535,00
1.7	DESMONTE DE VERJAS EXISTENTES EN COSTADO NORTE CASAS DE GARUPAL.	ML	0,00	-
1.8	DESMONTE POSTES DE LUZ EXISTENTES.	UN	6,00	182.172,00
1.9	DESMONTE ARCOS DE LA CANCHA DE FÚTBOL EXISTENTES.	UN	2,00	92.346,00
1.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN MALLA VERDE O TELA TIPO ZARÁN H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE DE ALFAJAS DE 4"x2" CADA 2.0m Y LISTONES DE 2"x2" EN ÁREA A INTERVENIR.	ML	433,60	4.318.656,00
1.11	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE ENERGIA, L=50m.	UN	1,00	1.405.325,00
1.12	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE HIDRAULICA Y SANITARIA.	UN	1,00	469.679,00
	<b>II. PAISAJISMO, Incluye la siembra de árboles, palmeras altura mínima de 5 metros y grama con un sostenimiento mínimo de tres meses.</b>			
1.13	REUBICACION DE ARBOLES EXISTENTES DE MANGOS FRENTE A URBANIZACION LAS FLORES CARRERA 19-D1 (Incluye poda, bloqueo, la elaboración de hueco, relleno de abono, y cuidado del árbol durante un periodo no inferior de 30 días).	UN	0,00	-
1.14	TALA DE ARBOL, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A BASURERO DE INTERASEO (Se tomara todas las medidas pertinentes, incluye la coordinación con Electricaribe; las medidas de seguridad deben ser extremas).	UN	43,00	4.306.364,00
1.15	SUMINISTRO Y SIEMBRA ARBOLES NATIVOS, Altura mínima 5.0mts, sostenimiento mínimo 3 meses.	UN	0,00	-
1.16	SUMINISTRO DE PALMAS REALES; Altura mínima 5.0mts, sostenimiento mínimo 3 meses.	UN	0,00	-
	<b>III. OBRAS CIVILES.</b>			
1.17	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL DE SUB-BASE SELECCIONADO, PARA BASES DE VIAS, ANDENES, ADOQUINES Y CANCHA. H=1.0m, PROMEDIO. INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	5.387,21	473.341.643,35
1.18	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO, PROMEDIO.	M3	265,29	4.156.032,76



1.19	SEPARADORES EN BORDILLOS EN CONCRETO DE $f'c=3.500$ PSI $E=0.15m$ , $h=0.30m$ (Acabados en la parte posterior a grano muerto); Incluye dos varilla de $3/8"$ en sentido longitudinal y flejes de $1/4"$ cada $0.25m$ .	ML	0,00	
1.20	BORDILLOS EN CONCRETO DE $f'c=3.500$ PSI, PARA VIAS EN ESQUINAS DE MEDIDAS $E=0.15m$ , $h=0.30m$ ; Incluye una varilla de $3/8"$ corrugada en la parte superior y flejes empotrados en el pavimento.	ML	359,04	10.836.904,32
1.21	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE $f'c=3.500$ PSI PARA SOPORTE DE RELLENOS EN CANCHA, Ver detalle PL- A101- 21 Kg Acero/ML y $0.39M^3$ de concreto de $f'c=3.500$ PSI/ML, recubrimiento mínimo $0.05m$ ; Los concretos vistos deberán formatearse con formaletas metálicas para lograr acabados totalmente lisos, sin abolladuras perfectamente alineados y plomados.	ML	0,00	
1.22	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE $3.000$ PSI, DE ESPESOR= $0.07m$ , INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE $600grxM^3$ O EQUIVALENTE.	M2	31,00	1.283.493,00
1.23	CONCRETO PARA VIAS Y BOCACALLES EN CONCRETO DE $f'c=4.000$ PSI, Incluye topografía, descapote, nivelación y fundido de concreto. $E=0.15m$ y curado del concreto.	M2	363,74	34.887.758,36
1.24	ANDEN EN CONCRETO DE $f'c=3.000$ PSI, $E=0.07m$ . En área de faltante de la glorieta de la virgen.	M2	152,33	5.634.498,61
1.25	PLANTILLA EN CONCRETO DE $f'c=3.000$ PSI, $E=0.05m$ , INCLUYE ARMADO CON MALLA ELECTROSODADA $15x15cm - 5.00mm$ Y REFUERZO SECUNDARIO CON FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER.	M2	5.104,13	189.985.926,86
1.26	ADOQUIN DE CONCRETO DE COLORES DE $0.20x0.10x0.06m$ TIPO MOORE, Incluye mortero de pega $1:4$ , cortadera + disco de corte.	M2	0,00	
1.27	ADOQUINES DE CONCRETO de $0.20x0.10x0.05m$ , para zonas verdes en acceso a alameda contigua a Garupal.	M2	0,00	
1.28	JUNTAS EN ADOQUIN de gres $1/4"$ - $6.0x24.5x6.0cm$ .	M2	0,00	
1.29	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE $f'c=3.500$ PSI PARA CANALES COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS CALLES, Incluye 4 Varillas de $3/8"$ cada $0.25mts$ en sentido transversal y 8 varillas de $3/8"$ en sentido longitudinal, formaletas en madera, el acabado de la placa base debe ser a grano muerto.	ML	0,00	
1.30	ASEO PERMANENTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS; INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRAANTE HASTA EL BOTADERO, MEDIDO EN SITIO.	M3	12.117,67	27.201.958,18
<b>SUBTOTAL OBRAS EXTERIORES</b>				
<b>II. INSTALACIONES ELECTRICAS OBRAS EXTERIORES.</b>				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE TRIFASICO DE $75KVA$ A $13,2/ 240-120V$ Y PROTECCIONES (COMPLETO) NORMA ELECTRICARIBE.	UN	1,00	10.140.877,00
2.2	ESTRUCTURA PARA PROTECCION TRIFASICA (COMPLETA), NORMA ELECTRICARIBE. INCLUYE RED AEREA DE INTERCONEXION: ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL ALINEACION (CON CRUCETA METÁLICA) $13,2$ KV DISPOSICIÓN HORIZONTAL UJCC04300050.	UN	1,00	2.707.807,00

2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE, AHUYADA, HINCADA DE POSTE DE HORMIGÓN PRETENSADO DE 12M X 500 dan HOMOLOGADO POR ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y POR EL CIDET. UUCC02300020.	UN	1,00	1.556.838,00
2.4	ACOMETIDA EN CABLE TIPO THWN 3No 4/0 + 1No 4/0 TUB. GAL DE 3" (BAJANTE EN POSTE DESDE TRANSFORMADOR A NIVEL DE PISO).	UN	1,00	1.656.603,00
2.5	ACOMETIDA EN CABLE TIPO THWN 3No 4/0 + 1No 4/0 TUB. PVC DE 3" (DESDE CAJA DE REGISTRO A TG).	ML	17,40	2.922.451,80
2.6	ACOMETIDA CABLE TIPO THWN 2No 8 + 1No 10 N + 1No 10T TUBERIA CONDUIT PVC DE 1" (TABLERO SERVICIOS GENERALES).	ML	0,00	
2.7	CAJA DE PASO DE 0.8x0.8m, PROF. DE 0.8m, EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI, BASE PARA LA TAPA Y TAPA EN PLATINA DE 3" X 3/16" TAPA EN CONCRETO DE f'c=3.000 PSI.	UN	1,00	254.534,00
2.8	MALLA DE PUESTA A TIERRA GENERAL EN CABLE COBRE Nº 2/0, UNIONES CON SOLDADURA EXOTÉRMICA Y DEMAS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA OBTENER UNA RESISTENCIA DE MENOS DE 5-OHMIOS.	UN	0,00	
2.9	TABLERO GENERAL TRIFÁSICO BARRAJE DE 600 A CON ACRILICO Y PROTECCIONES DE ACOMETIDAS PARA REFLECTORES (INCLUYE 1 TOTALIZADOR DE TRIPOLAR DE 250 A TIPO DFX U250/160A, 35 kA a 240 V, 2 BREAKER INDUSTRIALES DE 3X80A 240V-10 kA, 2 BREAKER INDUSTRIALES DE 3X60A 240V-10 kA, 2 BREAKER INDUSTRIALES DE 3X40A 240V-10 kA.	UN	0,00	
2.10	TABLERO BIFÁSICO 125A-240V (4 HILOS: 2 FASES + BARRA PARA NEUTRO+BARRA PARA TIERRA) DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA (INCLUYE 2 BREAKERS TIPO ENCHUFABLES DE 1X20A Y 1 DE 2X30A).	UN	0,00	
2.11	CONSTRUCCIÓN CASETA DE 4M X 3M (TECHO EN LOZA DE CONCRETO).	UN	0,00	
2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGIA Y TRÁMITES ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. PARA LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO - LIBRANZA Y EQUIPO DE MEDIDA Y CERTIFICADO DEL RETIE.	UN	1,00	4.664.475,00
2.13	ALQUILER DE CARRO CANASTA PARA TRABAJOS EN CALIENTE.	HR	12,00	2.078.028,00
<b>SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS OBRAS EXTERIORES</b>				
III.	<b>OBRAS CANCHA.</b>			
	<b>I. OBRA CIVIL.</b>			
3.1	EXCAVACIÓN MAQUINA, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO, PROMEDIO.	M3	8.250,01	145.579.676,46
3.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL DE SUB-BASE SELECCIONADO, PARA BASES DE VIAS, ANDENES, ADOQUINES Y CANCHA. H=1.0m, PROMEDIO. INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	0,00	
3.3	IMPRIMACION.	M2	0,00	
	<b>II. CONSTRUCCION DE DRENAJES Y DESAGUES.</b>			
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE 6".	ML	0,00	
3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE 4".	ML	0,00	

11 de 21

3.6	CAJAS DE INSPECCIÓN 1.0m x 1.0m. EN CONCRETO $f_c=3.500$ PSI. BASE PARA LA TAPA Y TAPA EN PLATINA DE 3" X 3/16" TAPA EN CONCRETO DE $f_c=3.500$ PSI.	UN	0,00	
3.7	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE $f_c=3.500$ PSI PARA CANALES COLECTORES DE AGUAS Lluvias DE CANCHA, incluye 4 Varillas de 3/8" cada 0.25m en sentido transversal y 8 varillas de 3/8" en sentido longitudinal, formaletas en madera, el acabado de la placa base debe ser a grano muerto.	MI	0,00	
3.8	PLANTILLA EN CONCRETO DE $f_c=3.000$ PSI, $E=0.07m$ , INCLUYE ARMADO CON MALLA ELECTROSODADA 15x15cm - 5.00mm Y REFUERZO SECUNDARIO CON FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER.	M2	0,00	
<b>III. SUMINISTRO DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO 40mm.</b>				
3.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTETICA REF.: MONO FILAMENTO DE 50mm, DETEX MINIMO 12000 DE 320 MICRONEZ MINIMO GALGA DE 5/8 PESO TOTAL MINIMO DE 2500 , INCLUYE LAS LINEAS DE DEMARCACIÓN, LA ARENA CON EL CAUCHO Y MANO DE OBRA.EL FABRICANTE DE LA GRAMA DEBE SER UNA EMPRESA LICENCIATARIA FIFA	M2	6.396,00	747.558.084,00
<b>SUBTOTAL OBRAS CANCHA</b>				
<b>IV. GRADERIAS.</b>				
<b>I. PRELIMINARES Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO.</b>				
4.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO. SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LÍNEA DE TRAZADO, LIBRETAS, PLANOS Y REFERENCIAS.	M2	2.050,58	4.414.898,69
4.2	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO, PROMEDIO.	M3	247,91	4.611.448,65
4.3	CONCRETO PARA SOLADOS $f_c=2.000$ PSI, $E=0.05m$ .	M3	10,74	3.658.795,83
4.4	ZAPATAS DE $f_c=3.500$ PSI, INCLUYE VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	34,85	15.078.619,00
4.5	VIGAS DE CIMENTACIÓN DE $f_c=3.500$ PSI, INCLUYE VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	22,05	11.769.694,00
4.6	CONCRETO PARA PEDESTALES DE $f_c=3.500$ PSI.	M3	8,57	4.529.705,00
4.7	MUROS EN CONCRETO VISTO DE $f_c=3.500$ PSI, $E=10cm$ , DILATADOS HORIZONTALMENTE CADA 60cm, BORDES ACHAFLANADOS, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15x15 - 5.00mm.	M3	38,31	33.649.435,26
4.8	COLUMNAS DE $f_c=3.500$ PSI. TIPO PORTICO SOPORTE DE CUBIERTA Y GRADERIAS.	M3	30,29	24.980.914,00
4.9	PLACAS DE GRADERIAS DE $f_c=3.500$ PSI, CON ACABADO DE FORMALETA LISA TIPO TABLEMAC Y/O SUPER T Y BORDES ACHAFLANADOS.	M3	13,25	9.736.273,15
4.10	PLACA MONOLITICA DE $f_c=3.500$ PSI. PARA AREAS DE PALCOS Y ACCESO, LA PARTE INFERIOR DE LA PLACA QUEDARÁ EN CONCRETO A LA VISTA, CON ACABADO DE FORMALETA LISA TIPO TABLEMAC Y/O SUPER I.	M3	10,00	6.299.428,54
4.11	ESCALERAS EN CONCRETO DE $f_c=3.500$ PSI. AFINADO CON SIKA PISO 40, INCLUYE PERFILES EN BRONCE.	M3	0,00	

12 de 21

4.12	ACERO DE REFUERZO PDR-60; $f_y=420$ Mpa PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, Para zapatas, viga de cimentación, muros cortinas, pórticos principales, escaleras, viguetería y placas monoífticas.	KG	25.905,54	105.642.792,44
4.13	ESTRUCTURA METALICA PRINCIPAL DE CUBIERTA, INCLUYE ATIEZADORES EN VARILLA LISA 5/8", CONTRAVIENTOS EN ANGULOS DE 3X3X1/4". CORREAS EN PERFILES PHR TIPO Z 220X80X2.00mm Y CORREAS PHR TIPO 450x80x3.00mm, PINTADAS EN ANTICORROSIVO PINTUCO 2 CAPAS Y ESMALTE BLANCO DE PINTUCO 2 CAPAS, LA LIMPIEZA DE LOS PERFILES DEBERA SER CON SANDBLASTING.	KG	11.111,71	110.750.413,57
4.14	CUBIERTA PARA GRADERIAS EN POLICARBONATO SUNTUF TRASLUCIDA, Incluye platinas, pernos de fijación y soportes, se deben incluir todos los accesorios para la correcta instalación de la cubierta.	M2	473,17	33.001.714,82
4.15	TENSORES Y/O TENDONES EN VARILLAS ROSCADAS TIPO VSL (VSL MT600 BAR) DIAMETRO, NOTA LAS VARILLAS ROSCADAS), LAS VARILLAS VINEN EN LONGITUD DE 5.8m, CADA TENSOR TENDRA UNA LONGITUD APROXIMADA DE 8.0m, ESTA CANTIDAD TIENE INCLUIDA LOS DESPERDICIOS.	KG	830,62	22.743.206,22
4.16	CABEZAL TIPO FORKED CLEVIS PARA BARRAS MT 600 36mm DIAMETRO.	UN	8,00	1.249.128,00
4.17	PASADOR TIPO CLEVIS PIN REFERENCIA CLPM36C.	UN	16,00	2.511.808,00
4.18	ACOPLADOR CONICO REFERENCIA CONICAL COVER TURNBUCKLE LNM36T.	UN	0,00	-
4.19	ACOPLADOR CENTRAL PARA BARRAS TIPO TURNBUCKLE COUPLER REFERENCIA TM36R.	UN	16,00	2.513.200,00
4.20	PLATINAS TIPO SEGUN PLANO PARA ACOPLAR EL FORKED CLEVIS A PORTICOS Y PERFILES.	KG	88,72	839.379,92
<b>III. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS , ACABADOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS, ACCESORIOS Y MOBILIARIO.</b>				
4.21	CAJA DE PASO DE 0.8x0.8m, PROF. DE 0.8m, EN CONCRETO DE $f_c=3.000$ PSI, BASE PARA LA TAPA Y TAPA EN PLATINA DE 3" X 3/16" TAPA EN CONCRETO DE $f_c=3.000$ PSI.	UN	7,00	1.781.626,00
4.22	RED DE DESAGUES DE PVC AGUAS NEGRAS 4".	ML	40,00	1.133.760,00
4.23	RED DE DESAGUES DE PVC AGUAS NEGRAS 6".	ML	83,40	4.176.922,20
4.24	CONEXIÓN A RED DE ALACANTARILLADO EXISTENTE INCLUYE ROTURA DE VIA, DEMOLICION DE PAVIMENTO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, RED DE DESAGUE EN PVC DE 6", TAPE Y RESANE DEL PAVIMENTO, PERMISO ANTE OBRAS PUBLICAS.	ML	15,00	1.534.055,00
4.25	RED DE 1 1/2" RDE 21 PVC PRESION.	ML	45,00	574.335,00
4.26	PUNTO SANITARIO DE 4" Y 2" EN PVC. INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 gr.), INCLUYE REDES DE DESAGUES DE PUNTO A CAJAS DE INSPECCION.	UN	28,00	1.901.396,00
4.27	PUNTOS DE AGUA POTABLE DE 1/2" Y 1-1/2".	UN	24,00	782.112,00
4.28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 2" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" c x c 2 Pulga, TEE DE 2 Pulga, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 gr.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	45,00	931.635,00
4.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO RED WHITE DE 1-1/2 Pulga O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1-1/2 Pulga Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	11,00	1.118.403,00

13 de 21

4.30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PRESIÓN PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE BOMBA HIDRONEUMÁTICA DE 5 HP DE 1-1/2" x 1-1/2", TABLERO ELECTRONICO O EQUIVALENTE.	UN	1,00	6.852.428,00
4.31	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL f'u=5.0MPa, DE 0.10x0.20x0.30m, COLOR GRIS CLARO LISO PARA DIVISION DE BAÑOS PUBLICOS. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, JUNTA RANURADA EN MORTERO 1:4 DEL MISMO COLOR DEL BLOQUE, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	67,69	2.740.159,54
4.32	TANQUE SUBTERRANEO DE f'c=3.500 PSI, DE 12 M3, Incluye excavación (13m3), muros en concreto impermeabilizado E=15cm (4m3), pañete en mortero impermeabilizado 1:4 (32m2), enchape en cerámica blanca 25x25cm (32m2), boya y punto de desagüe.	UN	1,00	8.352.524,00
4.33	MESON EN CONCRETO + PLACA DE GRANITO NATURAL TIPO JASPE NACIONAL INCLUYE ACERO Y CONCRETO DE f'c=3.500 PSI, SEGÚN DISEÑO.	ML	12,96	7.165.869,12
4.34	PAÑETES IMPERMEABILIZADOS 1:4 SOBRE MUROS + 2 MANOS DE SIKA 1. INCLUYE: DILATACIONES, RANURAS, FILETES.	M2	220,85	4.362.891,75
4.35	ENCHAPE DE 25x25cm DE CORONA, REF. MACEDONIA, INCLUYE PERFILES DE ALUMINIO PARA ESQUINEROS.	M2	205,66	9.571.005,08
4.36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BANCA EN ACERO INOXIDABLE PARA CAMERINO.	UN	12,00	51.659.436,00
4.37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TAPAS PARA REGISTROS EN ACERO INOXIDABLE, TIPO SOCODA O EQUIVALENTE.	UN	0,00	
4.38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE, D=0.40m, INCLUYE GRIFERIA MANOS LIBRES MARCA TOTO O SUPERIOR CALIDAD.	UN	5,00	2.544.820,00
4.39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SANITARIO TIPO FLUXOMETRO, INCLUYE GRIFERIA MANOS LIBRES MARCA TOTO O SUPERIOR CALIDAD.	UN	5,00	5.614.355,00
4.40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE JUEGOS DE BARRAS EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑO MINUSVALIDOS.	UN	1,00	456.071,00
4.41	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GANCHOS EN ACERO INOXIDABLE PARA CAMERINOS.	UN	8,00	789.696,00
4.42	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DISPENSADOR DE TOALLAS EN ACERO INOXIDABLE.	UN	5,00	2.539.350,00
4.43	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LOCKERS EN ACERO INOXIDABLE, 4 CASILLAS VERTICALES.	UN	8,00	22.659.184,00
4.44	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DISPENSADOR JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE, REF 3-AA-8226 MARCA BOBRICK O SUPERIOR.	UN	5,00	1.404.220,00
4.45	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIENICO JUMBO ACERO INOXIDABLE, Ref.: 7-AA-AE21 O EQUIVALENTE.	UN	5,00	2.676.550,00
4.46	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DIVISIONES EN PANELES DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCODA REF.: 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON UNA ALTURA DE 1.80m, INCLUYE PUERTAS, PARALES, CHAPAS, BISAGRAS, EMPAQUES, PASADORES BARRAS DE 1.5" DE ACUERDO A LA NORMA PARA BAÑOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOCOMOTRIZ Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LAS DIVISIONES INCLUYEN EL ACABADO EN LÁMINA DE ACERO POR AMBAS CARAS. PARA SANITARIOS Y ORINALES.	ML	14,20	19.103.231,60

4.47	PISOS EN CONCRETO $f_c=3.000\text{PSI}$ , $E=5.0\text{cm}$ , AFINADO A GRANO MUERTO CON SIKAPISO 4, INCLUYE DILATACIONES CORTADAS A MAQUINAS Y RELLENAS EN SIKAGRUP Y/O POLIMERO DE ALTA DENSIDAD.	M2	137,00	6.538.462,00
4.48	MEDIACAÑAS EN GRANITO BLANCO PULIDAS Y BRILLADAS, INCLUYE PERFIL PLASTICO CONTRA PISO.	ML	0,00	
4.49	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTERAS METALICAS (2.80m DE ANCHO X 2.50m DE ALTO) TIPO CORTINAS PARA LOCALES COMERCIALES, EN LAMINA GALVANIZADA, PINTADAS EN WASH PRIMER DE BASE + ANTICORROSIVO GRIS + ESMALTE SINTETICO COLOR BLANCO + 2 PORTACANDADOS EN VARILLA DE 3/8" + 2 CANDADOS MARCA YALE O SUPERIOR CALIDAD.	UN	4,00	2.909.004,00
4.50	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, HOJAS DE 1.00X2.00m, MARCOS EN ANGULOS DE 2" x 1/4" TAMBIEN EN ACERO INOXIDABLE + CERRADURA DE SEGURIDAD, INCLUYE PUERTA DOBLE ACCESO A CUARTO ELECTRICO Y MOTOBOMBA DEBAJO DE PALCOS.	UN	6,00	22.281.852,00
4.51	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA TITANIO CON CUERPO FIJO TITANIO INFERIOR. VENTANAS EN PERFILERIA PESADA DE ALUMINIO ANODIZADO TIPO LEHNER COLOR NATURAL + VIDRIOS TEMPLADO DE 6.0mm INCOLORO. DE MEDIDAS 1.0x5.0m.	UN	4,00	14.053.420,00
IV. INSTALACIONES ELECTRICAS.				
4.52	TABLERO BIFASICO 125A-240V (4 HILOS: 2 FASES + BARRA PARA NEUTRO+BARRA PARA TIERRA) DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA (INCLUYE 2 BREAKERS TIPO ENCHUFABLES DE 1X30A Y 1 DE 2X30A).	UN	0,00	
4.53	LAMPARA FLUORESCENTE DE 2X32W DE SOBREPONER (INCLUYE INTERRUPTOR).	UN	18,00	3.313.404,00
4.54	LAMPARA INCANDESCENTE DE 60W, CON PLAFON DE LOZA (INCLUYE INTERRUPTOR).	UN	0,00	
4.55	TOMA DE 20 A - 220V.	UN	2,00	191.038,00
4.56	TOMA DOBLE DE 15 AMP. A 120V TIPO LEVINTON (CON PUESTA A TIERRA).	UN	16,00	943.264,00
SUBTOTAL GRADERIAS				
V	ITEM NO PREVISTOS MODIFICATORIA 1			
5.1	BORDILLO EN CONCRETO DE 3500 PSI, E= 15 CM, H= 40 CM	ML	223,64	7.744.429,56
5.2	BORDILLO EN CONCRETO DE 3500 PSI, E= 20 CM, H= 50 CM	ML	330,00	16.831.980,00
5.3	CONTENEDOR DE RAICES DE 3000 PSI	M3	104,65	61.557.641,60

5.4	PODA DE ARBOLES	ML	27,00	2.280.879,00
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT 2"	ML	707,00	9.100.504,00
5.6	VIGUETA PREFABRICADA TAPA CANAL (ESPESOR 0.15 M)	ML	0,00	
5.7	SEPARADORES DE BORDILLO EN CONCRETO DE FC=3500 PSI E= 10 CM H=15 CM, INCLUYE 2 VARILLAS DE 3/8 EN SENTIDO LONGITUDINAL Y FLEJES DE 1/4 CADA 25 CM	ML	0,00	
5.8	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL CLASIFICADO (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	910,00	50.019.970,00
5.9	VIGA AÉREA EJE 8 FC= 3500 PSI, INCLUYE VIBRADO Y CURADO SEGÚN DISEÑOS	M3	8,00	4.659.752,00
5.10	VIGA AÉREA EJE 7 FC= 3500 PSI, INCLUYE VIBRADO Y CURADO SEGÚN DISEÑOS	M3	3,00	1.747.407,00
5.11	VIGUETA DE FC= 3500 PSI, INCLUYE ARMADO Y CURADO SEGÚN DISEÑOS	M3	7,00	4.077.283,00
5.12	VIGA SOPORTE DE VIGUETA FC= 3599 PSI, INCLUYE VIBRADO Y CURADO SEGÚN DISEÑOS	M3	5,12	2.982.241,28
5.13	VIGA A1 DE FC= 3.500 PSI, INCLUYE VIBRADO Y CURADO SEGÚN DISEÑOS	M3	0,95	550.433,21
<b>SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS MODIFICATORIA 1</b>				
<b>VI ITEMS CONTRATO ADICIONAL 1</b>				
6.1	PLACA EN CONCRETO CANCHA Fy= 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO DE E=0,1.MTS INCLUYE MALLA	M3	6.392,24	445.110.500,00
6.2	JUNTAS SELLADO CORTADAS CON SIERRA DE DIAMANTES PARA PLACA EN CONCRETO CANCHA	ML	6.500,00	113.360.000,00
6.3	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA 60MM-TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2"- INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION- APOYOS CADA 3MT	M2	0,00	
6.4	PUERTA DE 3*2.2 MT EN TUBERIA HG Y MALLA	UND.	0,00	
<b>SUBTOTAL ITEMS CONBRATO ADICIONAL 1</b>				
<b>VII ITEM NO PREVISTOS ACTA MODIFICATORIA No.2 Y ADICION 2</b>				
7.1	ADOQUIN COCIDO DE COLOR ROJO, CON MORTERO DE PEGA	M2	4.875,70	313.258.600,70
7.2	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c=3.500 PSI PARA CANALES COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS DE CANCHA, Incluye 4 Varillas de 3/8" cada 0.25m en sentido transversal y 8 varillas de 3/8" en sentido longitudinal, formaletas en madera, el acabado de la placa base debe ser a grano muerto.	M3	71,90	47.860.666,40

16 de 21

7.3	VIGUETA PREFABRICADA TAPA CANAL (ESPESOR 0.08 M)	ML	350,00	24.238.550,00
7.4	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA DE CONCRETO PARA ZAPATAS Y VIGAS	M3	6,12	42.352,17
7.5	EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATAS VIGAS Y PEDESTALES CERRAMIENTO	M3	27,36	493.711,20
7.6	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN	M3	725,29	7.563.738,57
7.7	CONCRETO PARA ZAPATAS DE CERRAMIENTO	M3	3,60	2.011.219,20
7.8	CONCRETO PARA PEDESTALES PARA CERRAMIENTO	M3	1,80	1.082.667,59
7.9	CONCRETO PARA VIGAS PISA MALLA DE CERRAMIENTO	M3	7,78	926.122,67
7.10	ACERO DE REFUERZO PARA CERRAMIENTO	KG	1.932,60	7.881.797,21
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2" ESTRUCTURAL PARA CERRAMIENTO	ML	144,00	15.886.827,36
7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 4" ESTRUCTURAL PARA CERRAMIENTO	ML	156,00	32.547.789,04
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ESLABONADA TIPO CICLON	M2	1.127,00	48.179.250,00
7.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEMPLETES EN CRUZETAS CON TUBO DE 1", INCLUYE PLATINAS DE 2"X5/16" Y ACCESORIOS.	ML	1.060,80	24.791.956,80
7.15	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS EN TUBO DE 2" Y MALLA CICLON PARA CERRAMIENTO	UND.	2,00	1.415.860,00
7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA PASAMANOS DE GRADERIAS	ML	140,00	22.540.630,93
7.17	PAÑETE IMPERMEABILIZADO	M2	110,70	2.185.878,50
7.18	ENCHAPE MOSAICO EN CERAMICA	M2	110,70	26.299.194,94
7.19	VIGA DE CONFINAMIENTO ADOQUIN	ML	1.652,85	47.157.772,21
7.20	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 2NO 2F + 1NO 8T HASTA PIE DE MASTIL PARA REFLECTORES	ML	260,00	8.531.900,00
7.21	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 2NO 6F + 1 NO 8T DESDE PIE DE MASTIL HASTA REFLECTORES CANCHA DE FUTBOL	ML	4,00	828.450,00

17 de 21



7.22	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN CABLE TIPO THWN 2NO 8 + 1NO 10T PARA ALIMENTACION LUMINARIAS	ML	600,00	10.617.000,00
7.23	ACOMETIDA CABLE TIPO THWN 2NO 8 + 1NO 10 N + 1NO 10T (TABLERO SERVICIOS GENERALES).	ML	5,00	128.320,00
7.24	CAJA DE PASO DE 0,6 X0,6 M PROF. DE 0,6 M EN CONCRETO DE 3.000PSI, BASE PARA LA TAPA Y TAPA EN PLATINA DE 3" X 3/16" TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UN	2,00	402.664,00
7.25	TUBO GALVANIZADO DE 1" PARA ACOMETIDA DE REFLECTORES EN MASTIL DE 16 M	UN	4,00	1.160.384,00
7.26	MALLA DE PUESTA A TIERRA DE 3 POLOS EN CABLE DE COBRE Nº 2/0 DESNUDO, UNIONES CON SOLDADURA EXOTÉRMICA Y DEMAS ACCESORIOS REQUERIDOS	UN	1,00	1.696.291,00
7.27	CAJA CONEXION TIPO INTEMPERIE LAMINA CAL 16 DE 0,50X0,4X0,2 CON BARRAJE Y PROTECCIONES	UN	0,00	-
7.28	REFLECTOR HALOGENURO METALICO 1000W HERMETICIDAD DEL BLOQUE OPTICO: IP 66, INDICE DE PROTECCION CONTRA IMPACTOS MECANICOS: BALASTO 208 - 220V - INCLUYE BOMBILLA O SIMILAR	UN	32,00	110.142.688,00
7.29	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO PARA PROTECCION CONTRA DESARGAS ATMOSFERICAS MASTIL DE 16 MT	UN	4,00	3.594.280,00
7.30	MASTIL METALICO EN ACERO GALVANIZADO DE 16 M DE ALTURA PARA INSTALAR 8 REFLECTORES SCHREDER RADIAL 4 - 1000 W MH O SIMILAR	UN	4,00	31.239.368,00
7.31	PUNTO DE LUZ CON LUMINARIA DE 16 LED - 27 W Y POSTE DE 6MT CON BRAZO SENCILLO	UN	27,00	74.165.895,00
7.32	PUNTO DE LUZ CON LUMINARIA DE 24 LED - 42 W Y POSTE DE 6MT CON BRAZO SENCILLO	UN	3,00	7.801.305,00
7.33	PUNTO DE LUZ CON LUMINARIA 24 LED - 42 W Y 16 LED - 27 W EN POSTE DE 8MT CON BRAZOS DOBLE PROPOSITO	UN	4,00	15.209.076,00
7.34	PUNTO DE LUZ CON LUMINARIA 16 LED - 27 W EN POSTE DE 6MT CON BRAZOS DOBLE	UN	7,00	25.661.083,00
7.35	ACOMETIDA EN CABLE 2NO 12 + 1 NO 14 EN CORAZA AMERICANA TIPO INTEMPERIE PARA CONECTAR LOS REFLECTORES	UN	32,00	1.313.984,00
7.36	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 NO 14 PARA CONECTAR LAS LUMINARIAS LED DE 27 Y 42 W O SIMILAR	UN	34,00	1.750.558,00

18 de 21

7.37	TABLERO GENERAL TRIFASICO BARRAJE DE 400 A CON ACRILICO Y PROTECCIONES DE ACOMETIDAS PARA REFLECTORES (INCLUYE 1 TOTALIZADOR DE TRIPOLAR DE 250 A TIPO DPX U250/160A, 35 KA A 240 V, 2 BREAKER INDUSTRIALES DE 3X50A 240V-10 KA, 3 BREAKER INDUSTRIALES DE 3X60A 240V-10 KA)	UN	1,00	5.503.796,00
7.38	TABLERO BIFASICO 125A-240V (4 HILOS: 2 FASES + BARRA PARA NEUTRO+BARRA PARA TIERRA) DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA (INCLUYE 2 BREAKERS TIPO ENCHUFABLES DE 4X20A Y 2 DE 2X30A).	UN	1,00	434.102,00
7.39	TRÁMITES CERTIFICACION RETILAP.	UN	1,00	7.000.000,00
7.40	SALIDA LAMPARA TIPO BALA 110 V	UN	10,00	856.990,00
7.41	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO DE 110V	UN	10,00	643.560,00
7.42	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE DE 110V	UN	0,00	-
7.43	EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATAS VIGAS Y PEDESTALES PARA POSTES DE ILUMINACION	M3	73,00	1.143.618,00
7.44	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION	M3	94,90	989.671,43
7.45	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL CLASIFICADO (INCLUYE TRANSPORTE), PARA POSTES DE ILUMINACION	M3	45,96	2.526.283,32
7.46	CONCRETO PARA ZAPATAS POSTES DE ILUMINACION	M3	22,80	12.737.721,61
7.47	CONCRETO PARA PEDESTALES POSTES DE ILUMINACION	M3	5,54	3.332.210,24
7.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE EN LAMINA HR DE 1/2" PARA BASE DE LA ILUMINACION PERIMETRAL, INCLUYE ESPARRRAGOS DE 3/4" CON DOBLE TUERCA Y DOBLE ARANDELA	U	41,00	7.590.248,00
7.49	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE EN LAMINA HR DE 5/8", INCLUYE ESPARRRAGOS DE 1" TIPO B-7, CON DOBLE TUERCA Y ARANDELA.	U	4,00	1.075.720,00
7.50	ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS Y PEDESTALES DE POSTES DE ILUMINACION	KG	1.810,84	7.385.221,21
7.51	ESCALERAS EN CONCRETO DE f'c=3.500 PSI. AFINADO CON SIKA PISO	M3	11,55	7.822.537,80
7.52	ARQUERIAS PARA CANCHA DE FUTBOL	UND.	2,00	10.091.430,00
7.53	ESTUCO PARA EXTERIORES Y ACABADOS EN GRIS BASALTO PARA GRADERIAS	M2	372,55	14.227.684,50
7.54	VINILO TIPO I	M2	130,00	1.927.510,00
7.55	CORNISAS PARA GRADERIAS INCLUYE COLILLAS	ML	54,00	5.034.150,00
7.56	PARQUE BIOSALUDABLE	UND	18,00	98.026.278,55

1a de 21

7.57	GRANIPLAST PARA CAMERINOS Y LOCALES COMERCIALES GRADERIA	M2	170,00	2.557.650,00
7.58	SUMINISTRO E INSTALACION CANECAS EN ALUMINO	UND.	15,00	12.438.540,00
7.59	PINTURA EN ESMALTE COLORES VARIADOS PLAQUETAS DE CANAL DE DESAGUE	ML	330,40	4.238.701,60
7.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES	UND	6,00	1.330.584,00
7.61	SUMINISTRO E INSTALACION AGUA POTABLE D= 4, INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO	ML	122,50	5.542.887,65
<b>NO PREVISTOS</b>				
7.62	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CON PATAS DE HIERRO, ESPALDAR Y SENTADEROS EN TUBERIA NIQUELADA	UND	16,00	28.003.200,00
7.63	REFLECTOR DE ALUMBRADO EXTERIOR MODELO RRA - METAL HALIDE CWA 250W / 220V - ROY ALPHA - ALTURA DE MONTAJE de 8 a 12 m - Normas NTC 2230 - IEC 60598 Según RETILAP. (INCLUYE BOMBILLO)	UND	8,00	5.921.704,00
7.64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO $\phi$ 1"	M3	32,00	3.280.798,58
7.65	PUERTAS EN ALUMINO BLANCO Y ACLIRICO (Dim 2,20x1,42)	UND	2,00	1.620.000,00
7.66	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CELSIA DE 57W	UND	4,00	4.035.200,00
7.67	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED DE 100W	UND	7,00	2.739.800,00
7.68	ARQUERIA DE FUTBOL 2,90x2,10 MARCO $\phi$ 3" RIOSTRAS $\phi$ 2" ANTICORROSIVO ESMALTE BLANCO	UND	6,00	8.679.645,00
7.69	ELABORACION E INSTALACION LETRAS PARA NOMBRE DEL ESTADIO "JOSE FERNANDO CUADRADO" EN ALUMINIO	UND	1,00	3.565.990,00
7.70	ELABORACION E INSTALACION PLACA CONMEMORATIVA 0,60x0,90	UND	2,00	2.049.607,50
7.71	ELABORACION E INSTALACION LOGOS FACHADA PRINCIPAL "GOBERNACION DEL CESAR" EN BRONCE	UND	2,00	4.121.607,50
7.72	VIGA PISA GRAMA Y NIVELACION VIGA PISA MALLA DE (0,15*0,10)	ML	92,47	3.216.846,36
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>				
AIU				\$4.248.048.911
<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA – ESPACIO PUBLICO LAS FLORES</b>				<b>\$1.274.414.673</b>
				<b>\$5.522.463.584</b>

20 de 21



Durante la ejecución de las obras del contrato se mantuvieron los más altos estándares de calidad en cada actividad desarrollada y se cumplieron todas las especificaciones técnicas establecidas por **LA GOBERNACION DEL CESAR** y normatividad general del país.

A la fecha de la presente certificación no se ha efectuado ni ejecutado multas y/o sanciones para el contratista en relación con la ejecución de la obra ni se han hecho efectivas con posterioridad a la terminación de los trabajos la garantía de estabilidad y/o calidad de la obra.

Se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de octubre de 2015.

**OMAR ENRIQUE MAESTRE VELEZ**  
Secretario de Infraestructura Departamental  
**GOBERNACION DEL CESAR**

*21 de 21*



**UNION TEMPORAL PARQUES  
DEL CESAR**

**ANEXO 3  
MODELO DE LA CARTA DE INFORMACIÓN  
DE LA UNION TEMPORAL**

Señores

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
Secretaría de Infraestructura  
Calle 16 No.12-120 Tercer piso  
Valledupar

**REFERENCIA:** Licitación Pública No. **LP-SIN-006-2013.**

Los suscritos, JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ; ANGEL MARIA RINCON BARON y OSCAR IVAN LAGUNA MORANTE, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de EQUIVER LTDA.; ANGEL RINCON BARON & CIA LTDA. y LAGUNA MORANTE S.A., respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos como Unión temporal, para participar en la Licitación Pública de la referencia cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BIO-SALUDABLE Y LUDICORECREATIVO LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y CONSTRUCCION DE ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE BADILLO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión temporal será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más
2. la Unión temporal está integrado por:

<b>NOMBRE</b>	<b>NIT</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%) (1)</b>
ANGEL RINCON BARON & CIA LTDA	800.187.267-4	50%
LAGUNA MORANTE S.A.	800.100.277-4	45%
EQUIVER LTDA.	800.233.401-2	5%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. la Unión temporal se denomina UNION TEMPORAL PARQUES DEL CESAR.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión temporal es solidaria.
5. El representante legal de la Unión temporal es LINA LUZ LAGUNA MORANTE, identificada con C.C. No. 45.558.592 de Cartagena (Bolívar), quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión temporal es:

*Dirección: Carr Mamonal cra 56 1-119  
e-mail: [uniontemporalparquescesar@gmail.com](mailto:uniontemporalparquescesar@gmail.com)  
Cartagena - Bolívar*



**UNION TEMPORAL PARQUES  
DEL CESAR**

Dirección de correo: Carr Mamonal cra 56 1-119  
Dirección electrónica: [uniontemporalparquescesar@gmail.com](mailto:uniontemporalparquescesar@gmail.com)  
Celular: 3133930304  
Ciudad: Cartagena – Bolívar

En constancia, se firma en Cartagena (Bolívar), a los Cinco (05) días del mes de Noviembre de 2013.

JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ  
EQUIVER LTDA.  
800.283.401-2

ANGEL-MARIA RINCON BARÓN  
ANGEL RINCON BARON & CIA LTDA.  
800.187.267-4

OSCAR IVAN LAGUNA MORANTE  
LAGUNA MORANTE S.A.  
800.100.277-4

*Lina Laguna Morante*

**LINA LUZ LAGUNA MORANTE**

CC. No. 45.558.592 De Cartagena.

Representante Legal UNIÓN TEMPORAL PARQUES DEL CESAR

**ACTA DE RECIBO FINAL**

FECHA	:VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2013
OBJETO	:ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA
CONTRATANTE	:INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN- IDER
CONTRATISTA	:CONSORCIO PARQUE ROMÁN
INTERVENTOR	:EDURBE S.A.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:\$1.155.346.396,21
PLAZO INICIAL	:SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL 1	:SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIACIÓN	:TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2011
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	:VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2011
FECHA DE REINICIO No.1	:DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2012
FECHA DE SUSPENSIÓN No.2	:VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2012
FECHA DE REINICIO No.2	:DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2012
PLAZO ADICIONAL 2	:CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSPENSIÓN No.3	:VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA DE REINICIO No.3	:CUATRO (04) DE MARZO DE 2013
PLAZO ADICIONAL 3	:SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS
VALOR ADICIONADO	:\$573.194.892,00
FECHA DE SUSPENSIÓN No.4	:DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2013
FECHA DE REINICIO No.4	:VEINTE (20) DE JUNIO DE 2013

En Cartagena a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2013 se reunieron en el sitio en donde se llevan a cabo los trabajos de ADECUACION Y REMODELACIÓN DEL PARQUE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, la Ingeniera KAROL OSORIO DEGIOVANNI como representante legal de la Firma Contratista CONSORCIO PARQUE ROMÁN, RAMÓN EXPÓSITO VÉLEZ Gerente de EDURBE S.A., el Ing. JAIRO BERÁSTEGUI SEGOVIA Supervisor por parte de EDURBE S.A. en representación de la Interventoría y FEJED ALÍ BADRÁN actuando como representante del IDER para el desarrollo del contrato.

El propósito de la reunión fue el de recibir definitivamente las obras ejecutadas.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.**

Valor Inicial del Contrato	:\$1.155.346.396,21
Valor Adicionado	:\$ 573.194.892,00
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>:\$1.728.541.288,21</b>

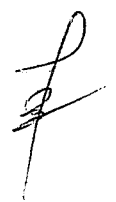
**VALOR DEL ACTA FINAL**

Valor del Acta Final	:\$304.084.157,33
Menos amortización de anticipo (40% contractual)	:\$ 27.178.700,94
<b>VALOR A PAGAR ACTA FINAL</b>	<b>:\$276.905.456,40</b>

**VALOR DEL ACTA PARCIAL No.1-ADICIONAL**

Valor del Acta No.1-ADICIONAL	:\$337.057.487,00
<b>VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No.1-ADICIONAL</b>	<b>:\$337.057.487,00</b>





**VALOR DEL ACTA PARCIAL No.3**

Valor del Acta No.3	:\$149.218.492,50
Menos amortización de anticipo	:\$ 59.687.397,20
<b>VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No.3</b>	<b>:\$ 89.531.095,30</b>

**VALOR DEL ACTA PARCIAL No.2**

Valor del Acta No.2	:\$346.802.350,55
Menos amortización de anticipo	:\$138.720.940,20
<b>VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No.2</b>	<b>:\$208.081.410,35</b>

**VALOR DEL ACTA PARCIAL No.1**

Valor del Acta No.1	:\$591.378.795,81
Menos amortización de anticipo	:\$236.551.518,33
<b>VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No.1</b>	<b>:\$354.827.277,49</b>

**ANTICIPO**

Valor del Anticipo recibido	:\$462.138.558,40
-----------------------------	-------------------

**AMORTIZACION DEL ANTICIPO**

Total amortizado a la fecha	:\$434.959.855,70
-----------------------------	-------------------

**VALOR PAGADO HASTA LA FECHA**


Valor del Anticipo Recibido	:\$ 462.138.558,40
Valor pagado del Acta No.1	:\$ 354.827.277,49
Valor pagado del Acta No.2	:\$ 208.081.410,35
Valor pagado del Acta No.3	:\$ 89.531.095,30
Valor pagado del Acta No.1 ADICIONAL	:\$ 337.057.487,00
<b>Total pagado hasta la fecha</b>	<b>:\$1.451.635.828,54</b>

**PENDIENTE POR PAGAR**

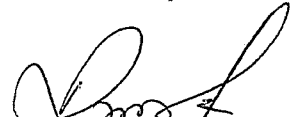
**:\$ 276.905.456,40**

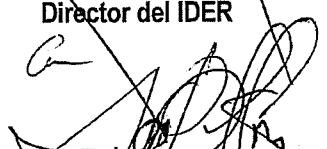
EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER pagará al Contratista la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 40/100 (\$276.905.456,40) MCTE a la presentación de la factura respectiva, anexando original del presente Acta de Recibo Final.

En fe de lo anteriormente descrito y habiendo constatado que las obras motivo del contrato se realizaron según las condiciones técnicas de los pliegos de condiciones del mismo, se firma el presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2013

  
 Ing. KAROL OSORIO DEGIOVANNI  
 R/L Consorcio Parque Román

  
 FEJED ALÍ BADRÁN  
 Director del IDER

  
 RAMÓN EXPOSITO VELEZ  
 Gerente EDURBE S.A.

  
 Ing. JAIRO BERASTEGUI SEGOVIA  
 Supervisor EDURBE S.A.-Interventoría



**OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA**

**ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No. 656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Mediante la presente acta, HERNAN FORTICH MENDOZA Director de Obra del Contratista y JAIRO BERASTEGUI Supervisor Técnico de EDURBE por parte de la Interventoría, dejan constancia de la entrega y recibo definitivo del objeto contractual, el día 25 de Junio de 2013, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES CONTRACTUALES		CANTIDADES ADICIONALES		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
1	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	M <sup>2</sup>	1,350	5070,00	\$	6,844,500	-	5070,00	\$	6,844,500	0,00	\$	0,00
1.2	Corte de árboles	UN	50,000	15,00	\$	750,000	-	15,00	\$	750,000	0,00	\$	0,00
1.3	Traspunte de anillos	UN	120,000	30,00	\$	3,600,000	-	30,00	\$	3,600,000	0,00	\$	0,00
1.4	Demolición de muros (inc. estructuras concreto)	M <sup>2</sup>	10,500	1562,30	\$	16,404,150	-	1562,30	\$	16,404,150	0,00	\$	0,00
1.5	Demolición de borfillos	M <sup>2</sup>	2,600	2160,90	\$	5,618,340	-	2160,90	\$	5,618,340	0,00	\$	0,00
1.6	Demolición de gradas (inc. estructuras en concreto y acero)	M <sup>2</sup>	12,000	271,38	\$	3,256,560	-	271,38	\$	3,256,560	0,00	\$	0,00
1.7	Demolición de pisos (inc. bloques en concreto)	M <sup>2</sup>	6,400	2437,20	\$	15,598,080	-	2437,20	\$	15,598,080	0,00	\$	0,00
1.8	Retiro de puertas y ventanas	UN	15,000	16,00	\$	240,000	-	16,00	\$	240,000	0,00	\$	0,00
1.9	Desmonte de aparatos sanitarios	UN	15,000	3,00	\$	45,000	-	3,00	\$	45,000	0,00	\$	0,00
1.10	Desmonte de mallas de obra	M <sup>2</sup>	850	193,00	\$	164,050	-	193,00	\$	164,050	0,00	\$	0,00
1.11	Desmonte de cercas metálicas	UN	15,000	9,00	\$	135,000	-	9,00	\$	135,000	0,00	\$	0,00
1.12	Desmonte de cubierta eléctrica	UN	6,000	366,88	\$	2,201,304	-	366,88	\$	2,201,304	0,00	\$	0,00
1.13	Remoción y demolición de pavimento rígido	M <sup>2</sup>	18,000	1479,52	\$	26,631,360	-	1479,52	\$	26,631,360	0,00	\$	0,00
1.14	Retiro de escombros	M <sup>3</sup>	19,000	1599,58	\$	30,392,020	-	1599,58	\$	30,392,020	0,00	\$	0,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y RELLENOS												
2.1	Excavación manual	M <sup>3</sup>	14,000	2257,13	\$	31,599,825	81,00	81,00	\$	1,134,000	2338,13	\$	32,733,825
2.2	Retiro de material sobrante de excavación	M <sup>3</sup>	12,500	2934,27	\$	36,678,368	105,30	105,30	\$	1,316,250	3039,57	\$	37,994,613
2.3	Relleno con material seleccionado	M <sup>3</sup>	40,000	93,34	\$	3,733,600	-	93,34	\$	3,733,600	0,00	\$	0,00
1-1.3 AD	Relleno con arena	m3	50,000	54,00	\$	2,700,000	-	54,00	\$	2,700,000	0,00	\$	0,00
1-1.4 AD	Relleno con filtrado calizo	m3	75,000	27,00	\$	2,025,000	-	27,00	\$	2,025,000	0,00	\$	0,00
3	ANDENES, BORDILLOS, PAVIMENTOS, PISOS												
3.1	Bordillo 30x15 (Formada metálica prefabricada)	M <sup>2</sup>	16,000	0,00	\$	-	-	0,00	\$	-	0,00	\$	0,00
3.2	Adoquin de acera 20x10x5	M <sup>2</sup>	46,000	0,00	\$	-	-	0,00	\$	-	0,00	\$	0,00
3.3	Piso guía látil discapacitados	ml	8,500	0,00	\$	-	-	0,00	\$	-	0,00	\$	0,00
1-2.1 AD	Corte de adoquin para instalación de guía látil	ml	4,700	560,00	\$	2,632,000	1120,00	1120,00	\$	9,520,000	0,00	\$	0,00
1-2.2 AD	Retiro de adoquin para instalación de guía látil	ml	18,000	560,00	\$	10,080,000	560,00	560,00	\$	2,632,000	0,00	\$	0,00
1-2.3 AD	Piso guía látil discapacitados	ml	18,000	560,00	\$	10,080,000	560,00	560,00	\$	10,080,000	0,00	\$	0,00
1-2.4 AD	Pavimento en concreto MR-39 - parqueaderos	m3	524,000	39,45	\$	20,671,800	39,45	39,45	\$	20,671,800	0,00	\$	0,00
1-2.5 AD	Pedraños en adoquin para acceso a móvil 1 (incluye cimentación)	m2	120,000	7,84	\$	940,800	7,84	7,84	\$	940,800	0,00	\$	0,00
4	MOBILIARIO URBANO Y DEPORTIVO												
4.1	Bancas	UN	500,000	0,00	\$	-	10,00	10,00	\$	5,000,000	0,00	\$	0,00
4.2	Tapa metálica aboques	UN	650,000	0,00	\$	-	-	0,00	\$	-	0,00	\$	0,00
4.3	Caneacas de basura	UN	350,000	0,00	\$	-	-	0,00	\$	-	0,00	\$	0,00
4.4	Bicicletarios	UN	450,000	0,00	\$	-	5,00	5,00	\$	2,250,000	0,00	\$	0,00
1-3.2 AD	Bancas en concreto	UN	680,000	0,00	\$	-	10,00	10,00	\$	6,800,000	0,00	\$	0,00
1-3.3 AD	Caneacas de basura en acero inoxidable	UN	650,000	0,00	\$	-	15,00	15,00	\$	9,750,000	0,00	\$	0,00
1-3.5 AD	Módulo para juegos infantiles	UN	15,200,000	0,00	\$	-	1,00	1,00	\$	15,200,000	0,00	\$	0,00

**OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA**

**ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SI ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
<b>OBRAS EXTERIORES</b>													
1-4.1 AD	Respada de muros bajos exteriores	m <sup>2</sup>	\$ 2,200	0.00	\$ -	482.00	\$ 1,060,400	350.00	\$ 770,000	132.00	\$ 290,400	0.00	\$ -
1-4.2 AD	Pintura tonaca para exteriores	m <sup>2</sup>	\$ 11,000	0.00	\$ -	330.00	\$ 3,630,000	198.00	\$ 2,178,000	132.00	\$ 1,452,000	0.00	\$ -
1-4.3 AD	Mantenimiento de riego en hlerio exterior (inc. Reparaciones, raspa y plitura en anticorrosivo y esmalte)	UH	\$ 480,000	0.00	\$ -	1.00	\$ 480,000	1.00	\$ 480,000	0.00	\$ -	0.00	\$ -
1-4.4 AD	Adecuación de piso exterior en mármol	UN	\$ 350,000	0.00	\$ -	1.00	\$ 350,000	0.00	\$ -	1.00	\$ 350,000	0.00	\$ -
5	<b>ASEO DE OBRA</b>												
5.1	Retiro material sobrante	M3	\$ 13,200	21.00	\$ 277,200	50.00	\$ 660,000	71.00	\$ 937,200	0.00	\$ -	0.00	\$ -
<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>													
A1-1.1	Demolicion de andenes e= 0,10m x 0,15m	m <sup>2</sup>	\$ 8,000	1013.72	\$ 8,109,760		\$ -	1013.72	\$ 8,109,760	0.00	\$ -	0.00	\$ -
A1-2.1	Relleno con material arenoso tipo Palmante	M3	\$ 60,000	1195.12	\$ 68,107,403		\$ -	1195.12	\$ 68,107,403	0.00	\$ -	0.00	\$ -
A1-3.1	Adosado de acilla de 20x10x6	M2	\$ 48,893	3070.45	\$ 150,123,297		\$ -	3070.45	\$ 150,123,297	0.00	\$ -	0.00	\$ -
A1-3.2	Piso gita tacil disajapados	ML	\$ 18,000	0.00	\$ -		\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
A1-3.3	Bordillo 45x15 (Formaleja metálica prefabricada)	ML	\$ 28,744	1250.00	\$ 35,930,000		\$ -	1222.00	\$ 35,125,168	28.00	\$ 804,832	0.00	\$ -
A1-3.4	Cenefa en concreto de 20x10cm en acabado esmalzado	ML	\$ 13,759	0.00	\$ -		\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
A1-3.5	Mozos de 60000 psi bordillos y cenefas	kg	\$ 3,000	3038.96	\$ 9,116,883		\$ -	2986.88	\$ 8,960,543	52.08	\$ 156,240	0.00	\$ -
A1-3.6	Contenedores de rat. de 2.0m x 2.0m x 1.5 e=0.1	und	\$ 714,423	10.00	\$ 7,144,230		\$ -	10.00	\$ 7,144,230	0.00	\$ -	0.00	\$ -
<b>ITEMS COMPLEMENTARIOS</b>													
C.1.1	Tierra negra abonada	M3	\$ 85,000	72.00	\$ 6,120,000		\$ -	72.00	\$ 6,120,000	0.00	\$ -	0.00	\$ -
C.1.2	Bancas de concreto sobre contenedores a=0.35m	m <sup>2</sup>	\$ 39,176	25.20	\$ 997,236		\$ -	25.20	\$ 997,236	0.00	\$ -	0.00	\$ -
C.1.3	Cinta perimetral para árboles	ml	\$ 9,200	24.60	\$ 226,320	13.00	\$ 119,600	24.60	\$ 226,320	13.00	\$ 119,600	0.00	\$ -
06.02	Paleta liso sobre muros	M2	\$ 12,000	20.00	\$ 240,000	50.00	\$ 600,000	20.00	\$ 240,000	50.00	\$ 600,000	0.00	\$ -
06.03	Paleta de columnas	ML	\$ 7,000	8.85	\$ 61,950	40.00	\$ 280,000	8.85	\$ 61,950	40.00	\$ 280,000	0.00	\$ -
C.1.6	Revoque para patio	m <sup>2</sup>	\$ 8,744		\$ -	50.00	\$ 437,200		\$ -	50.00	\$ 437,200	0.00	\$ -
<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ 470,336,435		\$ 97,637,050		\$ 551,733,203		\$ 16,240,276		\$ 6

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SI ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
<b>2-MODULO A</b>													
01.00	<b>PRELIMINARES</b>												
01.01	Localización y replanteo	M2	\$ 1,350	142.50	\$ 192,375		\$ -	142.50	\$ 192,371	0.00	\$ -	0.00	\$ -
02.00	<b>MOVIMIENTO DE TIERRA Y RELLENOS</b>												
02.01	Excavación manual (Zapatas)	M3	\$ 14,000	9.45	\$ 132,300		\$ -	9.45	\$ 132,300	0.00	\$ -	0.00	\$ -
02.02	Excavación manual (Viga Cimentación)	M3	\$ 14,000	14.36	\$ 201,096		\$ -	14.36	\$ 201,096	0.00	\$ -	0.00	\$ -
02.03	Retiro material sobrante de excavación	M3	\$ 12,500	30.95	\$ 386,978		\$ -	30.95	\$ 386,978	0.00	\$ -	0.00	\$ -
02.04	Relleno en material seleccionado (Zahora)	M3	\$ 40,000	71.25	\$ 2,849,540		\$ -	71.25	\$ 2,849,540	0.00	\$ -	0.00	\$ -
03.00	<b>CIMENTACION</b>												
03.01	Concreto pobre solo de 0.05M	M2	\$ 16,772	50.04	\$ 839,271		\$ -	50.04	\$ 839,271	0.00	\$ -	0.00	\$ -
03.02	Concreto 3500 PSI - Zapatas	M3	\$ 440,000	2.67	\$ 1,175,328		\$ -	2.67	\$ 1,175,328	0.00	\$ -	0.00	\$ -
03.03	Concreto 3500 PSI - Vigas de Cimentación	M3	\$ 440,000	11.55	\$ 5,080,240		\$ -	11.55	\$ 5,080,240	0.00	\$ -	0.00	\$ -
04.00	<b>ESTRUCTURA</b>												
04.01	Concreto 5500 PSI - Columnas	M3	\$ 440,000	8.34	\$ 3,671,448		\$ -	8.34	\$ 3,671,448	0.00	\$ -	0.00	\$ -
04.02	VC-301 0.15x0.35 (Viga Cubierta)	M3	\$ 440,000	1.34	\$ 589,600		\$ -	1.34	\$ 589,600	0.00	\$ -	0.00	\$ -
04.03	VC-302 0.25x0.35 (Viga Cubierta)	M3	\$ 440,000	2.23	\$ 981,200		\$ -	2.23	\$ 981,200	0.00	\$ -	0.00	\$ -

ACTA DE RECEPCION Y REMODELACION DEL PARQUE J. H. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES S/ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTANTE ACTA		SALDO		
			CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	
04.04	VC-303 0.20x0.35 (Viga Cubierta)	M3	0.30	\$	132,000	-	-	0.30	\$	132,000	0.00	\$	0.00
04.05	VC-304 0.25x0.35 (Viga Cubierta)	M3	1.12	\$	492,800	-	-	1.12	\$	492,800	0.00	\$	0.00
04.06	VC-305 0.20x0.35 (Viga Cubierta)	M3	0.80	\$	352,000	-	-	0.80	\$	352,000	0.00	\$	0.00
04.07	VC-306 0.20x0.35 (Viga Cubierta)	M3	0.56	\$	246,400	-	-	0.56	\$	246,400	0.00	\$	0.00
04.08	VC-307 0.20x0.35 (Viga Cubierta)	M3	0.16	\$	71,456	-	-	0.16	\$	71,456	0.00	\$	0.00
04.09	Viga Canal (vc-104 0.15x0.35 +vc-105 0.25x0.35+Pavado 0.12x0.9)	M3	6.04	\$	2,658,907	-	-	6.04	\$	2,658,907	0.00	\$	0.00
04.10	Viga Cumbraera	M3	1.90	\$	835,516	-	-	1.90	\$	835,516	0.00	\$	0.00
04.11	Chita de Ananar (soporte techo)	M3	0.96	\$	421,168	-	-	0.96	\$	421,168	0.00	\$	0.00
04.11	Mechanitas apoyo de contras techo (inc. Acero de 3/8)	GL	1.00	\$	610,000	-	-	1.00	\$	610,000	0.00	\$	0.00
05.00	ACERO DE REFUERZO												
05.01	Acero de 60000 PSI - Zepalalas	Kg	151.20	\$	453,600	-	-	151.20	\$	453,600	0.00	\$	0.00
05.02	Acero Viga Rosiera R-01 de 0.30x0.35	Kg	856.41	\$	2,569,320	-	-	856.41	\$	2,569,320	0.00	\$	0.00
05.03	Acero Viga Rosiera R-02 de 0.20x0.35	Kg	358.22	\$	1,074,660	-	-	358.22	\$	1,074,660	0.00	\$	0.00
05.04	Acero 36000 PSI - Columnas	Kg	808.64	\$	2,425,920	-	-	808.64	\$	2,425,920	0.00	\$	0.00
05.05	VC-101 0.15x0.35 (Viga Cubierta) (302)	Kg	410.39	\$	1,231,170	-	-	410.39	\$	1,231,170	0.00	\$	0.00
05.06	VC-102 0.25x0.35 (Viga Cubierta) (303)	Kg	57.39	\$	172,155	-	-	57.39	\$	172,155	0.00	\$	0.00
05.07	VC-103 0.20x0.35 (Viga Cubierta) (304)	Kg	205.20	\$	615,600	-	-	205.20	\$	615,600	0.00	\$	0.00
05.08	VC-103 0.20x0.35 (Viga Cubierta) (305)	Kg	180.89	\$	542,670	-	-	180.89	\$	542,670	0.00	\$	0.00
05.09	VC-306 ( 20x35 )	Kg	101.33	\$	303,993	-	-	101.33	\$	303,993	0.00	\$	0.00
05.10	VC-307 (20x35)	Kg	41.56	\$	124,680	-	-	41.56	\$	124,680	0.00	\$	0.00
05.11	VC-201 (-0.15x0.35 (Viga Cubierta)	Kg	294.11	\$	882,330	-	-	294.11	\$	882,330	0.00	\$	0.00
05.12	VC-202 0.15x0.35 (Viga Cubierta)	Kg	0.00	\$	0.00	-	-	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
05.13	VC-203 -0.25x0.35 (Viga Cubierta)	Kg	0.00	\$	0.00	-	-	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
05.14	VC-204 -0.15x0.35 (Viga Cubierta)	Kg	0.00	\$	0.00	-	-	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
05.15	VC-205 ( 20x35 ) (Viga Cubierta)	Kg	0.00	\$	0.00	-	-	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
05.16	VC-206 ( 20x35 ) (Viga Cubierta)	Kg	0.00	\$	0.00	-	-	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
05.17	Viga Canal (vc-104 0.15x0.35+vc-105 0.25x0.35 + Pavado 0.12x0.9)	Kg	1118.06	\$	3,354,180	-	-	1118.06	\$	3,354,180	0.00	\$	0.00
05.18	Viga Cumbraera	Kg	259.43	\$	778,290	-	-	259.43	\$	778,290	0.00	\$	0.00
05.19	Viga apoyo cubierta según detalle	Kg	197.43	\$	592,290	-	-	197.43	\$	592,290	0.00	\$	0.00
06.00	MAMPUESTA Y PAÑETES												
06.01	Muro en block N° 6	M2	378.65	\$	13,252,575	-	-	378.65	\$	13,252,575	0.00	\$	0.00
06.02	Pañete liso sobre muros	M2	714.24	\$	8,570,938	-	-	714.24	\$	8,570,938	0.00	\$	0.00
06.03	Pañete de columnas	M2	33.16	\$	232,092	-	-	33.16	\$	232,092	0.00	\$	0.00
06.04	Dirigiles en concreto 15x20	ML	50.85	\$	1,678,050	-	-	50.85	\$	1,678,050	0.00	\$	0.00
06.05	Alfajas en concreto 15x20	ML	0.00	\$	0.00	-	-	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
06.06	Chita de ananar 0.15x0.10 mts	ML	62.07	\$	991,817	-	-	62.07	\$	991,817	0.00	\$	0.00
06.07	Chita de ananar 0.15x0.20 mts	ML	16.00	\$	640,000	-	-	16.00	\$	640,000	0.00	\$	0.00
07.00	IMPERMEABILIZACIONES												
07.01	Impermeabilización de cimentos con mantillo esp. 3 mm	ML	114.60	\$	974,100	-	-	114.60	\$	974,100	0.00	\$	0.00
07.02	Impermeabilización de placa y vigas canales con mantillo esp. de 3 mm. Incluye pintura de aluminio.	M2	32.56	\$	879,066	-	-	32.56	\$	879,066	0.00	\$	0.00

OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE JE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No. 656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SIADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
08.00	CUBIERTAS Y CIELO RASO												
08.01	Cubierta TechNet M42-P1000-G4 e=40 mm	M2	\$ 101,000	125.50	\$ 12,675,500			125.50	\$ 12,675,500	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
08.02	Cielo raso en superboard. Incluye pintura de acabado en vinilo tipo 1.	M2	\$ 48,175	0.00	\$ -	140.00	\$ 6,744,500	140.00	\$ 6,744,500	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
08.03	Cielo raso en dry Wall. Incluye pintura de acabado en vinilo tipo 1.	M2	\$ 30,000	0.00	\$ -			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
09.00	FISOS												
09.01	Plentilla en concreto de 3.000 PSI con malla electrosoldada Q-2 e=07 cm -	M2	\$ 30,000	126.91	\$ 3,807,300			126.91	\$ 3,807,300	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
09.02	Plentilla de nivelación placas de cubierta	M2	\$ 22,000	32.56	\$ 716,276			32.56	\$ 716,276	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.2.1 AD	Fiso en porcelanato	M2	\$ 67,000		\$ -	72.20	\$ 4,837,400	72.20	\$ 4,837,400	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.2.2 AD	Guardasobras en porcelanato	MIL	\$ 30,000		\$ -	60.00	\$ 1,800,000	60.00	\$ 1,800,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
10.00	ENCHAPES												
10.01	Enchape exterior PIEDRA ROYAL ALPHA de 0.70x0.30	M2	\$ 115,000	0.00	\$ -			0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
10.02	Enchape blanco de 20.5X20.5 - ref. Iberica	M2	\$ 40,000	244.52	\$ 9,780,600			244.52	\$ 9,780,600	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.3.1 AD	Estuco interior incluye liso y dilataciones	M2	\$ 7,300		\$ -	160.00	\$ 1,168,000	160.00	\$ 1,168,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.3.2 AD	Pintura Koraza para exteriores, incluye lineales	M2	\$ 11,000		\$ -	210.00	\$ 2,310,000	210.00	\$ 2,310,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.3.3 AD	Pintura vinilo sobre muros interiores 3 manos, incluye lineales	M2	\$ 8,100		\$ -	160.00	\$ 1,296,000	160.00	\$ 1,296,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.3.4 AD	Accesorios para baño	UN	\$ 35,000		\$ -	8.00	\$ 280,000	8.00	\$ 280,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.3.5 AD	Barra de apoyo en acero inoxidable para baño minusválidos	UN	\$ 160,000		\$ -	2.00	\$ 320,000	2.00	\$ 320,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.3.6 AD	Acondicionamiento baño y acceso minusválidos	UN	\$ 600,000		\$ -	2.00	\$ 1,200,000	2.00	\$ 1,200,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
11.00	APARATOS SANITARIOS												
11.01	Suministro e instalación de Sanitario de tanque	UN	\$ 170,000	7.00	\$ 1,190,000			7.00	\$ 1,190,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
11.02	Suministro e instalación de Lavamanos de una llave	UN	\$ 130,000	8.00	\$ 1,040,000			8.00	\$ 1,040,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
11.03	Suministro e instalación de Orinal	UN	\$ 290,000	3.00	\$ 870,000			3.00	\$ 870,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
11.04	Suministro e instalación de Duchas	UN	\$ 60,000	4.00	\$ 240,000			4.00	\$ 240,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
11.05	Suministro e instalación de Regla de piso	UN	\$ 12,000	16.00	\$ 192,000			16.00	\$ 192,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
11.06	Traques de 6"x4"	UN	\$ 27,353	2.00	\$ 44,786			2.00	\$ 44,786	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
12.00	CARPINTERIA DE MADERA												
12.01	Suministro e instalación de Puerta tiplex P-4 0.80 x 2.05 mis	UN	\$ 390,000	2.00	\$ 780,000			2.00	\$ 780,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
12.02	Cerraduras CH2 - pomo de aluminio color mate. Función para baño	UN	\$ 60,000	2.00	\$ 120,000			2.00	\$ 120,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
13.00	CARPINTERIA METALICA												
13.01	Ventana V - 3 - aluminio color blanco - proyectante	UN	\$ 180,000	7.00	\$ 1,260,000			7.00	\$ 1,260,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
13.02	Ventana V - 12 - aluminio color blanco - cornetiza	UN	\$ 150,000	4.00	\$ 600,000			4.00	\$ 600,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
13.03	Puerta P - 6 lámina garantizada acanalada	UN	\$ 715,320	5.00	\$ 3,576,600			5.00	\$ 3,576,600	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
13.04	Puertas enrollables	M2	\$ 188,148	24.00	\$ 4,515,552			24.00	\$ 4,515,552	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.4.1 AD	División de Baño en aluminio blanco	M2	\$ 340,000		\$ -	18.78	\$ 6,385,064	18.78	\$ 6,385,064	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.4.2 AD	Puerta en aluminio blanco para sanitarios (1.88'0.65). Incluye accesorios e instalación	UN	\$ 380,000		\$ -	5.00	\$ 1,900,000	5.00	\$ 1,900,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
2.4.3 AD	Puerta en aluminio blanco para duchas, incluye accesorios e instalación	UN	\$ 380,000		\$ -	4.00	\$ 1,520,000	4.00	\$ 1,520,000	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00
14.00	OBRAS EXTERIORES												
14.01	Pergola en perfil de acero rectangular de 120x60mm	Kg	\$ 7,400	780.30	\$ 5,774,209			780.30	\$ 5,774,209	0.00	\$ 0.00		\$ 0.00

OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE J.E. H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SIADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
14.02	Columnas en tubería 12" sed-40	Kg	7,400	0,00	\$	-	-	0,00	\$	0,00	\$	0,00	\$
14.03	Vigas en acero IP- 300x125mm	Kg	7,400	0,00	\$	-	-	0,00	\$	0,00	\$	0,00	\$
15.00	ASEO DE OBRA			21,00	\$	262,500		42,00	\$	525,000		0,00	\$
15.01	Retiro material sobrantes	M3	12,500	21,00	\$	262,500		42,00	\$	525,000		0,00	\$
<b>ITEMS COMPLEMENTARIOS</b>													
C.2.1	Remate (Cableado) CA incluye elementos de fijación	ml	26,500	12,00	\$	318,000		12,00	\$	318,000		0,00	\$
C.2.2	Remate C incluye elementos de fijación	ml	12,320	12,00	\$	147,840		12,00	\$	147,840		0,00	\$
C.2.3	Remata Lisa Des-1220 incluye elementos de fijación	ml	33,200	19,20	\$	637,440		19,20	\$	637,440		0,00	\$
C.2.4	Remata Lisa Des-610 incluye elementos de fijación	ml	20,572	12,00	\$	246,864		12,00	\$	246,864		0,00	\$
C.2.5	Poyos para juntas en enchape blanco Ref. Iberica	UN	4,2723	4,00	\$	17,092		4,00	\$	17,092		0,00	\$
C.2.6	Vin blanco plástico para baños	ml	6,885	73,50	\$	506,046		73,50	\$	506,046		0,00	\$
C.2.7	Tapa blanca para registro 15cm*15cm	UN	15,889	4,00	\$	62,356		4,00	\$	62,356		0,00	\$
C.2.8	Pilar en bronce para accesos módulo A	ml	37,650	10,86	\$	402,363		10,86	\$	402,363		0,00	\$
<b>COSTO DIRECTO</b>					\$	119,734,270			\$	142,418,434			\$
					\$	30,425,827			\$	1,741,663			\$

**GRADA GRANDE**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SIADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO		
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD
01.00	PRELIMINARES			254,16	\$	343,143			\$	254,16	\$	343,145		
01.01	Localización y replanteo	M2	1,350	254,16	\$	343,143			\$	254,16	\$	343,145		
02.00	MOVIMIENTO DE TIERRA Y RELLENOS			61,20	\$	856,800		61,20	\$	856,800		0,00	\$	
02.01	Excavación manual (Zapatas)	M3	14,000	61,20	\$	856,800		61,20	\$	856,800		0,00	\$	
02.02	Excavación manual (Viga Cimentación) Acceso Gradas-0x35	M3	14,000	2,32	\$	32,536		2,32	\$	32,536		0,00	\$	
02.03	Retiro material sobrante de excavación	M3	12,500	0,00	\$	-		0,00	\$	-		0,00	\$	
02.04	Relleno en material del sitio	M3	22,000	66,77	\$	1,468,940		66,77	\$	1,468,940		0,00	\$	
02.05	Relleno en material seleccionado (Zahorra)	M3	40,000	227,35	\$	9,094,000		227,35	\$	9,094,000		0,00	\$	
02.06	Relleno en Tierra negra	M3	41,000	24,00	\$	1,055,000		24,00	\$	1,055,000		0,00	\$	
03.00	CIMENTACION			85,84	\$	1,439,708		85,84	\$	1,439,708		0,00	\$	
03.01	Soldado o Concreto pobre de 0.05M para capata confía y cimentación viga Acceso a Gradas	M2	16,772	85,84	\$	1,439,708		85,84	\$	1,439,708		0,00	\$	
03.02	Concreto 3500 PSI - Zapatas	M3	440,000	15,00	\$	6,600,000		15,00	\$	6,600,000		0,00	\$	
03.03	Concreto 3500 PSI - Viga de Cimentación, R-01	M3	440,000	11,44	\$	5,031,620		11,44	\$	5,031,620		0,00	\$	
04.00	ESTRUCTURA			17,45	\$	7,678,440		17,45	\$	7,678,440		0,00	\$	
04.01	Concreto 3500 psi para plataforma ó placa e= 14 cms	M3	440,000	14,27	\$	6,289,964		14,27	\$	6,289,964		0	0,00	\$
04.02	Concreto 3500 para para gradas e=14 cms	M3	440,000	3,78	\$	1,665,312		3,78	\$	1,665,312		0,00	\$	
04.03	Concreto 3500 para para huella- contra escaleras acceso e=10 cms	M3	440,000	0,37	\$	162,800		0,37	\$	162,800		0,00	\$	
04.04	Concreto 3500 psi Viga China de Borte de 10x15	M3	440,000	1,22	\$	534,824		1,22	\$	534,824		0,00	\$	
04.05	Concreto 3500 psi Viga Perimetral VP-01 -de 15x62	M3	440,000	4,18	\$	1,839,420		4,18	\$	1,839,420		0,00	\$	
04.06	Concreto 3500 psi Viga Perimetral VP-02 -de 25x30	M3	440,000	0,23	\$	99,000		0,23	\$	99,000		0,00	\$	
04.07	Concreto 3500 psi Viga Perimetral VP-03 -de 25x30, Son 2 Juntas	M3	440,000	2,43	\$	1,070,080		2,43	\$	1,070,080		0,00	\$	
04.08	Concreto 3500 psi para Viga Machón M-1, de 20x20	M3	440,000	3,79	\$	1,667,600		3,79	\$	1,667,600		0,00	\$	
04.09	Concreto 3500 para para huella- contra acceso gradas e=10 cms	M3	440,000		\$				\$				\$	

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
04.10	Concreto 3500 PSI para Relevo Estructural óps 10x10 Block No 8 mazon-Muro M-1	M3	\$ 440,000	11,68	\$ 5,143,800	-	-	11,68	\$ 5,143,800	0,00	\$ -	0,00	\$ 0,00
04.11	Concreto 3500 PSI para Michón Relevo Estructural óps 8x8 Block No 6 mazon-Muro Jardinería Gradas	M3	\$ 440,000	1,56	\$ 686,400	-	-	1,56	\$ 686,400	0,00	\$ -	0,00	\$ 0,00
04.12	Concreto 3500 PSI para Michón Relevo Estructural óps 8x8 Block No 6 mazon-Muro Jardinería Gradas	M3	\$ 440,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3-1.1 AD	Pedidos Intermedios	UN	\$ 80,000	0,00	\$ -	6,00	\$ 480,000	6,00	\$ 480,000	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.00	ACERO DE REFUERZO												
05.01	Acero 60000 psi para zapatas continua	Kg	\$ 3,000	1683,00	\$ 5,049,000	-	-	1683,00	\$ 5,049,000	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.02	Concreto 3500 PSI para amarrar Cimentación	Kg	\$ 3,000	389,63	\$ 1,168,890	-	-	389,63	\$ 1,168,890	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.03	Concreto 3500 PSI- Viga de Cimentación, R-41	Kg	\$ 3,000	627,05	\$ 1,881,163	-	-	627,05	\$ 1,881,163	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.04	Acero 60000 psi para plataforma ó placa e= 14 cms	Kg	\$ 3,000	1278,15	\$ 3,834,450	-	-	1278,15	\$ 3,834,450	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.05	Acero 60000 psi para gradas- descasadoras de e=14	Kg	\$ 3,000	1210,92	\$ 3,632,760	-	-	1210,92	\$ 3,632,760	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.06	Acero 60000 psi para huella- contrah a acceso a gradas e=10 cms	Kg	\$ 3,000	570,21	\$ 1,710,638	-	-	570,21	\$ 1,710,638	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.07	Acero 60000 psi Viga Chita de Bordo- de 10x15	Kg	\$ 3,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.08	Acero 60000 psi Viga Perimetral VP-01- de 25x30	Kg	\$ 3,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.09	Acero 60000 psi Viga Perimetral VP-02- de 25x30	Kg	\$ 3,000	320,53	\$ 961,590	-	-	320,53	\$ 961,590	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.10	Acero 60000 psi 3500 psi Viga Perimetral VP-03- de 25x30, Son 2 Unidades	Kg	\$ 3,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.11	Acero 60000 psi para Michón muro carguero acceso a gradas	Kg	\$ 3,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.12	Acero 60000 psi para Muro No 8 Estructural cenamía	Kg	\$ 3,000	2074,36	\$ 6,223,080	-	-	2074,36	\$ 6,223,080	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.13	Acero 60000 PSI para Block No 6 Estructural Block -Muro Jardinería Gradas	Kg	\$ 3,000	194,40	\$ 583,200	-	-	194,40	\$ 583,200	0,00	\$ -	0,00	\$ -
05.14	Acero 60000 psi para Muro Carguero y Soporte gradas	Kg	\$ 3,000	851,59	\$ 2,554,758	-	-	851,59	\$ 2,554,758	0,00	\$ -	0,00	\$ -
06.00	MANPOSTERIA Y PÁRETES												
06.01	Muro en block 1* 8	M2	\$ 39,000	191,97	\$ 7,466,830	-	-	191,97	\$ 7,466,830	0,00	\$ -	0,00	\$ -
06.02	Pañales liso sobre muros	M2	\$ 12,000	93,01	\$ 1,116,120	-	-	93,01	\$ 1,116,120	0,00	\$ -	0,00	\$ -
07.00	IMPERMEABILIZACIONES												
07.01	Impermeab. de empuentes con manito edifi de 3 min	ML	\$ 8,500	82,80	\$ 703,800	-	-	82,80	\$ 703,800	0,00	\$ -	0,00	\$ -
08.00	PISOS												
08.01	Fiso en adoquin en arcilla 20X10X5	M2	\$ 46,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
08.02	Planilla de anclabón	M2	\$ 25,984	120,00	\$ 3,118,080	-	-	120,00	\$ 3,118,080	0,00	\$ -	0,00	\$ -
09.00	ENCHAPES												
09.01	Enchape exterior FIEDRA ROYAL ALPHA de 0,70x0,30 ACABADOS	M2	\$ 115,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3-2.1 AD	Pinura rozada para exteriores	M2	\$ 11,000	158,09	\$ 1,739,035	-	-	158,09	\$ 1,739,035	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3-2.2 AD	Pinura tráfico 5 (para huellas)	M2	\$ 13,500	92,80	\$ 1,252,787	-	-	92,80	\$ 1,252,787	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3-2.3 AD	Barranda en tubería galvanizada	ML	\$ 120,000	41,70	\$ 5,004,000	-	-	41,70	\$ 5,004,000	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3-2.4 AD	Rejillas para filtros superiores	UN	\$ 12,000	6,00	\$ 72,000	-	-	6,00	\$ 72,000	0,00	\$ -	0,00	\$ -
10.00	OBRAAS EXTERIORES												
10.01	Aviso nombre H.L. ROMAN en acero INOX. Segun detalles	UN	\$ 3,000,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	1,00	\$ 3,000,000	0,00	\$ -
10.02	Tapa metálica aborques	UN	\$ 700,000	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -

OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.666 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES S/ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
11.00	ASEO DE OBRA												
11.01	Retiro material sobrantes	M3	12,500	7,000	\$ 87,500			7,000	\$ 87,500	0,00	\$ -		0,00
ITEMS NO PREVISTOS													
A1-3.1	Adequin de arcilla de 20x10x6	M2	48,833	0,00	\$ -			0,00	\$ -	0,00	\$ -		0,00
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 92,833,124</b>		<b>\$ 11,547,821</b>		<b>\$ 97,603,405</b>		<b>\$ 6,807,540</b>		<b>\$ (0)</b>

4. GRADA-PEQUEÑA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES S/ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
01.00	PRELIMINARES												
01.01	Locación y replanteo	M2	1,350	42,57	\$ 57,470			42,57	\$ 57,470	0,00	\$ -		0,00
02.00	MOVIMIENTO DE TIERRA Y RELLENOS												
02.01	Excavación manual (Zapatas)	M3	14,000	41,00	\$ 574,018			41,00	\$ 574,018	0,00	\$ -		0,00
02.02	Retiro material sobrante de excavación	M3	12,500	0,00	\$ -			0,00	\$ -	0,00	\$ -		0,00
02.03	Relevo en material seleccionado (Zahorra)	M3	40,000	35,84	\$ 1,433,700			35,84	\$ 1,433,700	0,00	\$ -		0,00
03.00	CIMENTACION												
03.01	Salado 0' Concreto pobre de 0.05M para zapata corrida y cimentación viga Acceso a Gradas	M2	16,772	43,40	\$ 727,905			43,40	\$ 727,905	0,00	\$ -		0,00
03.02	Concreto 3500 PSI - Zapatas	M3	440,000	11,83	\$ 5,203,000			11,83	\$ 5,203,000	0,00	\$ -		0,00
04.00	ESTRUCTURA												
04.01	Concreto 3500 psi para gradas e=14	M3	440,000	11,15	\$ 4,906,440			11,15	\$ 4,906,440	0,00	\$ -		0,00
04.02	Concreto 3500 psi Viga Chita de Bordo de 10x15	M3	440,000	0,44	\$ 194,700			0,44	\$ 194,700	0,00	\$ -		0,00
04.03	Concreto 3500 PSI, para Relevo Estructural 0x5 10x10 Bock	M3	440,000	2,49	\$ 1,094,940			2,49	\$ 1,094,940	0,00	\$ -		0,00
04.06	Concreto 3500 psi Viga Perimetral VP-02 de 25x30	M3	440,000	2,31	\$ 1,018,050			2,31	\$ 1,018,050	0,00	\$ -		0,00
4-1.1 AD	Pedáculos Inmediatos	LIN	45,000	0,00	\$ -			0,00	\$ -	0,00	\$ -		0,00
05.00	ACERO DE REFUERZO												
05.01	Acero 60000 psi para zapatas combinada	Kg	3,000	1206,15	\$ 3,618,450			1206,15	\$ 3,618,450	0,00	\$ -		0,00
05.02	Acero 60000 psi para gradas- descansaderas de e=14	Kg	3,000	818,30	\$ 2,454,903			818,30	\$ 2,454,903	0,00	\$ -		0,00
05.03	Acero 60000 psi Viga Chita de Bordo de 10x15	Kg	3,000	0,00	\$ -			0,00	\$ -	0,00	\$ -		0,00
05.04	Acero 60000 psi para Muro No 8 Estructural cerramiento	Kg	3,000	509,00	\$ 1,527,000			509,00	\$ 1,527,000	0,00	\$ -		0,00
05.09	Acero 60000 psi Viga Perimetral VP-02 de 25x30	Kg	3,000	254,51	\$ 763,530			254,51	\$ 763,530	0,00	\$ -		0,00
06.00	MAMPONERIA Y PAIRETES												
06.01	Muro en block N° 8	M2	39,000	69,19	\$ 2,698,313			69,19	\$ 2,698,313	0,00	\$ -		0,00
06.02	Patete liso sobre muros	M2	12,000	94,68	\$ 1,136,160			94,68	\$ 1,136,160	0,00	\$ -	24	0,00
07.00	IMPENMEABILIZACIONES												
07.01	Impermeabilización de cimientos con manito edil de 3 mm	ML	8,500	54,50	\$ 463,250			54,50	\$ 463,250	0,00	\$ -		0,00
08.00	ENCHAPES												
08.01	Enchape exterior PIEDRA ROYAL ALPHA de 0.70x0.30	M2	115,000	0,00	\$ -			0,00	\$ -	0,00	\$ -		0,00
09.00	ACABADOS												
4-2.1 AD	Pintura koraza para exteriores	M2	11,000	60,00	\$ 660,000			60,00	\$ 660,000	0,00	\$ -		0,00
4-2.2 AD	Pintura tráfico 5 (para huellas)	M2	13,500	25,00	\$ 337,500			25,00	\$ 337,500	0,00	\$ -	337,500	0,00
4-2.3 AD	Baranda en tubería galvanizada	ML	120,000	30,00	\$ 3,600,000			30,00	\$ 3,600,000	0,00	\$ -		0,00

OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SI ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
09.00	ASEO DE OBRA			7.00	\$			7.00	\$	87.500			
09.01	Retiro material sobrantes	M3	12.500										
	COSTO DIRECTO			27,959,351	\$			4,957,500	\$	32,579,321			0

5. CANCHAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SI ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
1.00	PRELIMINARES			537.75	\$			537.75	\$	725,963			
1.01	Localización y replanteo	M2	1,350										
02.00	MOVIMIENTO DE TIERRA Y RELLENOS			55.46	\$			55.46	\$	938,280			
02.01	Excavación manual E=0,20cm	M3	18,000										
02.02	Retiro material sobrante de excavación	M3	12,500	64.07	\$			64.07	\$	800,881			
02.03	Heridkita	M2	504	537.75	\$			537.75	\$	271,026			
02.04	Releño manual seleccionado B=400 E=0,20cm	M3	71,000	0.00	\$			0.00	\$	-			
03.00	ESTRUCTURA			95.75	\$			95.75	\$	2,316,384			
03.01	Bordillo prefabricado	MI	24,192										
03.04	Canaleja lateral prefabricada	MI	35,280	30.00	\$			30.00	\$	1,058,400			
04.00	PISOS			0.00	\$			0.00	\$	-			
04.01	Impresión con asfalto de ligada rompimiento lento	M2	1,512										
04.02	Pantilla de rodadura asfáltica MDCH E= 4.5cm	M2	32,256	0.00	\$			0.00	\$	-			
04.03	Sistema Píezifer	M2	25,200	0.00	\$			0.00	\$	-			
5-1.1 AD	Pintura y demarcación cancha con tráfico 5	M2	18,000	537.75	\$			537.75	\$	9,679,500			
05.00	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO												
05.01	Torres múltiples fijas	JGO	4,334,400	0.50	\$			0.50	\$	2,167,200			
05.02	Tubos y mallas de volleyball	JGO	897,840	493.920	\$			1.00	\$	897,840			
05.03	Malla estibomada	M2	44,000	0.00	\$			120.00	\$	5,280,000			
05.04	Malla contra impacto	M2	78,000	0.00	\$			144.00	\$	11,232,000			
06.00	ASEO DE OBRA			21.00	\$			21.00	\$	262,500			
06.01	Retiro material sobrantes	M3	12,500										
	ITEMS NO PREVISTOS Y COMPLEMENTARIOS			167.39	\$			167.39	\$	10,643,400			
A1-2.1	Releño con material arenoso tipo Palmatito	M3	60,000										
A5-4.1	Placas en concreto 3.500psi para canchas e=0,12cm. INCLUYE CORTE DE JUNTAS, SELLO Y ACERO DE TRANSFERENCIA	M2	73,367	537.75	\$			537.75	\$	39,463,104			
A5-5.5	Torre de microfófon	JGO	2,204,400	0.50	\$			0.50	\$	1,102,200			
A5-5.6	Torre de baloncesto	JGO	5,563,585	0.50	\$			0.50	\$	2,781,793			
C.5.1	Finura de boquejos IDER en canchas y laberos de baloncesto	GLO	299,000	1.00	\$			0.00	\$	299,000			
	COSTO DIRECTO			60,307,650	\$			26,490,500	\$	75,598,978			0

*[Handwritten signatures]*



OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARAJE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
			CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
1	Trazado, localización, replanteo, esquizo de zona verde	M²	517,00	\$ 697,950	-	-	517,00	\$ 697,950	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2	Excavación, retiro y remoción en triple surtado, material de desecho de 30 cms y retiro de materiales existentes	M³	529,66	\$ 13,241,500	391,34	\$ 9,783,500	921,00	\$ 23,025,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5	Suministro y siembra de árboles frutales (manzano, Nispero, Guanabana) y maderales (Nim, Roble, Tulipan, Ebono, almirante, Ceiba)(4.0m altura)	UND.	20,00	\$ 4,400,000	-	-	20,00	\$ 4,400,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
6	Poda de compensación paisajística de árboles existentes y control fitosanitarios, para conservación y mantenimiento	UH	80,00	\$ 6,400,000	-	-	80,00	\$ 6,400,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7	Suministro y siembra de grama bermudajiponesa o morillo	M²	477,00	\$ 10,454,000	253,00	\$ 56,166,000	303,00	\$ 66,660,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
8	Retiro material de desechos orgánicos y de construcción	M³	92,28	\$ 741,108	100,00	\$ 1,250,000	638,25	\$ 54,251,250	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
6-4 AD	Tierra negra abonada	M³	85,000	\$ -	950,00	\$ 7,950,000	0,00	\$ -	950,00	\$ 7,950,000	0,00	\$ 0,00
6-4 AD	Suministro y siembra de coratlos	UN	8,400	\$ -	300,00	\$ 5,040,000	0,00	\$ -	300,00	\$ 5,040,000	0,00	\$ 0,00
6-5 AD	Suministro y siembra de crotos	UN	16,800	\$ -	150,00	\$ 1,800,000	0,00	\$ -	150,00	\$ 1,800,000	0,00	\$ 0,00
6-6 AD	Suministro y siembra de coral patilla	UN	12,600	\$ -	150,00	\$ 1,800,000	0,00	\$ -	150,00	\$ 1,800,000	0,00	\$ 0,00
6-7 AD	Suministro y siembra de coral hawaliano	UN	11,200	\$ -	400,00	\$ 2,800,000	0,00	\$ -	400,00	\$ 2,800,000	0,00	\$ 0,00
6-8 AD	Suministro y siembra de diurnia	UN	7,000	\$ -	400,00	\$ 2,800,000	0,00	\$ -	400,00	\$ 2,800,000	0,00	\$ 0,00
COSTO DIRECTO				\$ 35,974,558		\$ 140,840,750		\$ 156,346,700		\$ 20,468,608		\$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
				CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
1.0	REDES AGUAS LLUVIAS												
1.1	Puntos	Un.	\$ 82,081	7,00	\$ 574,567	-	-	7,00	\$ 574,567	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1.2	Tragantes en Aluminio De 04"	Un.	\$ 28,221	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1.3	Tubería Bajantes De 04" PVC-Ventilación	Ml	\$ 32,219	7,00	\$ 225,533	-	-	7,00	\$ 225,533	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1.4	Tubería Coletores Enterrados De 04" PVC-Ventilación	Ml	\$ 40,000	264,00	\$ 10,560,000	-	-	264,00	\$ 10,560,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1.5	Desarenadores De 0.60 0.60 mis	Un.	\$ 128,879	0,00	\$ -	-	-	0,00	\$ -	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2.0	REDES AGUAS NEGRAS												
2.1	Puntos Desagues	Un.	\$ 74,000	30,00	\$ 2,220,000	-	-	30,00	\$ 2,220,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2.2	Tubería Coletores Enterrados De 04" PVC-Sanitaria	Ml.	\$ 31,000	162,00	\$ 5,022,000	-	-	162,00	\$ 5,022,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	De 06" PVC-Sanitaria	Ml.	\$ 64,500	18,00	\$ 1,161,000	-	-	18,00	\$ 1,161,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2.3	Cajas de inspeccion De 0.60 0.60 mis	Un.	\$ 129,879	14,00	\$ 1,818,306	-	-	14,00	\$ 1,818,306	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.0	REDES SUMINISTRO DE AGUA												
3.1	Puntos Hidraulicos	Un.	\$ 22,000	30,00	\$ 660,000	-	-	30,00	\$ 660,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.2	Tubería PVC Presion RDE 13.5 - 21 De 012"	Ml	\$ 4,100	47,00	\$ 192,700	-	-	47,00	\$ 192,700	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	De 034"	Ml	\$ 5,000	140,00	\$ 700,000	-	-	140,00	\$ 700,000	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00

OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SIADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
			CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
De 01*		M	59,000	\$ 6,800			59,000	\$ 401,200				0,00
de 01 1/4*		M	0,00	\$ 11,000			0,00	\$ -				0,00
de 01 1/2*		M	0,00	\$ 13,000			0,00	\$ -				0,00
De 02*		M	0,00	\$ 15,000			0,00	\$ -				0,00
De 02 1/2*		M	0,00	\$ 22,000			0,00	\$ -				0,00
3.3	Valvulas de Compuerta RW											
De 01 1/2*		Un.	4,00	\$ 44,000	176,000		4,00	\$ 176,000				0,00
De 03/4*		Un.	1,00	\$ 53,000	53,000		1,00	\$ 53,000				0,00
De 01*		Un.	2,00	\$ 63,000	126,000		2,00	\$ 126,000				0,00
De 01 1/4*		Un.	0,00	\$ 110,000	-		0,00	\$ -				0,00
de 01 1/2*		Un.	0,00	\$ 112,000	-		0,00	\$ -				0,00
De 02*		Un.	4,00	\$ 194,269	777,196		4,00	\$ 777,196				0,00
de 02 1/2*		Un.	0,00	\$ 333,331	-		0,00	\$ -				0,00
3.4	Valvulas de Cheque											
De 01*		Un.	0,00	\$ 74,520	-		0,00	\$ -				0,00
De 02 1/2*		Un.	0,00	\$ 460,155	-		0,00	\$ -				0,00
3.5	Valvulas de Filtroador											
De 03/4*		Un.	0,00	\$ 178,800	-		0,00	\$ -				0,00
3.6	Valvulas de Pie De 03"											
3.7	Conexiones Tanque Entierado Pasamuros Acero Inoxidable de 03/4" x 0,50 m SCH-40	Un.	0,00	\$ 85,000	-		0,00	\$ -				0,00
3.8	Suministro y conexión hidráulica Equipo Hidrofo HMI Modelo 20A-5,0WL300, Q=96.5 GPM, Hf=21,0 MTS.P=5,0 HP, con arracador, subche de nivel, presostato y monometro (incluye tubería y accesorios en Hierro Galvanizado para succione impulsión)											
7-1 AD	Caja de inspección para puntos de flego	Un	0,00	\$ 4,350,000			0,00	\$ -				0,00
ITEMS NO PREVISTOS		UN	0,00	\$ 250,000			0,00	\$ -				0,00
A7-21	Tubería de 6" PVC-Sanitaria	M	18,142	\$ 18,142	597,801		18,142	\$ 18,142				0,00
A7-22	Limpieza y mantenimiento de cajas de inspección	UN	2,00	\$ 72,945	145,890		2,00	\$ 145,890				0,00
A7-3.1	Llave de chorro pesada	UN	48,398	\$ 48,398	290,328		48,398	\$ 48,398				0,00
COSTO DIRECTO				\$ 25,691,521			\$ 25,691,521					\$ 1,274,019
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>												
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SIADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
			CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
1	Salida de luces (no incluye luminaria)	U	97,000	\$ 130,000	12,610,000		97,000	\$ 126,100,000				0,00
2	Tableros Bitálico de 30 circuitos con protecciones	U	1,988,292	\$ 1,988,292	-		1,988,292	\$ 1,988,292				0,00
3	Malla a tierra	U	1,00	\$ 3,949,423	3,949,423		1,00	\$ 3,949,423				0,00
4	Acornelida a Tablero General en 203" con 6030 + 2#2	M	0,00	\$ 270,000	-		0,00	\$ -				0,00
5	Acornelida a Tableros Multibreakers en 1-1/4" con 3#4 + 1#6 AWG	M	12,000	\$ 36,000	432,000		12,000	\$ 432,000				0,00
6	Acornelida a Tableros Multibreakers en 1 1/2" con 3#6 + 1#8 AWG	M	131,25	\$ 29,000	3,806,250		131,25	\$ 3,806,250				0,00

ACTA DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SI ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
			CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM	CANTIDAD	VR. ITEM
7	Tablero General	U	1.00	\$ 7,500,000			1.00	\$ 7,500,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
8	Tablero Bifásico de 24 circuitos con protecciones	U	1.00	\$ 843,606			1.00	\$ 843,606	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
9	Suministro y Montaje Transformador Monofásico 50 KVA 13.200/240/20	U	0.00	\$ -			0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
10	Adecuación red Eléctrica con protecciones	U	0.00	\$ -			0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
8-3 AD	Luminaria DJRN de 70 w - Na - 220v completa con poste de 4 mts. Incluye cimentación, pernos de anclaje y fianchies.	U	41.00	\$ 45,100,000			0.00	\$ -	41.00	\$ 45,100,000	0.00	\$ 0.00
8-4 AD	Reflector de 400 w - Metal Halida - 220v completa con poste de 8 mts. Incluye cimentación, pernos de anclaje y fianchies.	U	8.00	\$ 21,364,727			0.00	\$ -	8.00	\$ 21,364,727	0.00	\$ 0.00
8-5 AD	Baia de piso tipo leas. Incluye obra civil para su instalación y buen funcionamiento.	U	48.00	\$ 25,492,720			0.00	\$ -	48.00	\$ 25,492,720	0.00	\$ 0.00
8-6 AD	Tablero de control de Alumbrado	U	1.00	\$ 2,020,000			0.00	\$ -	1.00	\$ 2,020,000	0.00	\$ 0.00
8-7 AD	Costión del proyecto ante Electricistas, plomeros, descargas, sanitación, etc.	Gl	1.00	\$ 12,000,000			0.00	\$ -	1.00	\$ 12,000,000	0.00	\$ 0.00
<b>ITEMS NO PREVISTOS Y COMPLEMENTARIOS</b>												
A8-1	Salida de luces 110v, chaz pteo	U	26.00	\$ 1,950,000			26.00	\$ 1,950,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
A8-2	Salida de Tomacorrientes 110V	U	16.00	\$ 1,200,000			16.00	\$ 1,200,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
A8-3	Salida para teléfono	U	3.00	\$ 135,000			3.00	\$ 135,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
A8-6	Salida de Abanico 110v	U	3.00	\$ 225,000			3.00	\$ 225,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
A8-8	Salidas de Aire Acondicionado	U	3.00	\$ 660,000			3.00	\$ 660,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
A8-1.1	Excavaciones manuales para instalaciones eléctricas	ml	1057.93	\$ 8,835,618			0.00	\$ -	1057.93	\$ 8,835,618	0.00	\$ 0.00
C.8.1	Suministro e instalación de lámpara 2x32 con balasto electrónico	U	168.500	\$ 2,696,000			16.00	\$ 3,033,000	-2.00	\$ (337,000)	0.00	\$ 0.00
C.8.2	Suministro e instalación de lámparas redondas	U	59.100	\$ 472,800			8.00	\$ 472,800	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
C.8.3	Acometida para voz y datos (no incluye cableado)	M	120.00	\$ 900,000			120.00	\$ 900,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
C.8.4	Suministro e instalación de strip telefónico	U	1.00	\$ 150,000			1.00	\$ 150,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
C.8.5	Tablero Bifásico de 8 circuitos con protecciones	U	3.00	\$ 975,000			3.00	\$ 975,000	0.00	\$ -	0.00	\$ 0.00
C.8.6	Acometida a Tablero General en 63" PVC con #3/0 + #2	M	100.00	\$ 16,993,587			0.00	\$ -	100.00	\$ 16,993,587	0.00	\$ 0.00
C.8.7	Suministro y Montaje Transformador Monofásico 25 KVA	U	1.00	\$ 5,214,000			0.00	\$ -	1.00	\$ 5,214,000	0.00	\$ 0.00
C.8.8	Sistema de medida en poste	U	1.00	\$ 5,744,750			0.00	\$ -	1.00	\$ 5,744,750	0.00	\$ 0.00
C.8.9	Acometida en 634" pvc con #4/0	M	134.00	\$ 3,390,200			0.00	\$ -	584.00	\$ 14,775,930	0.00	\$ 0.00
C.8.10	Pedestales en concreto para Luminaria DJRN de 70w - Na - 220v completa con poste de 4 mts, incluye coria de adoquin y arreglo de adosillo	U	\$ 98,465	\$ -			0.00	\$ -	28.00	\$ 2,757,020	0.00	\$ 0.00
C.8.11	Acometida para circuito en 634" PVC con #4/0 + #2	ml	\$ 30,950	\$ -			0.00	\$ -	183.00	\$ 5,663,850	0.00	\$ 0.00
<b>COSTO DIRECTO</b>			\$ 69,237,616	\$ 69,237,616	\$ 134,609,135	\$ 134,609,135	\$ 21,393,823	\$ 182,452,922	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -


ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES SI ADICIONAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		SALDO	
			CANTIDAD	VR. PARCIAL	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	OBRAS EXTERIORES	UN	1	\$ 470,336,435	\$ 470,336,435	\$ 97,637,050	\$ 551,733,203	\$ 16,240,276	\$ 16,240,276	\$ 6	\$ 6	
2	MODULO TIPO A	M²	1	\$ 113,734,270	\$ 113,734,270	\$ 30,425,827	\$ 142,418,434	\$ 1,741,663	\$ 1,741,663	\$ 0	\$ 0	
3	GRADAS GRANDES	M²	1	\$ 92,863,124	\$ 92,863,124	\$ 11,547,821	\$ 97,603,405	\$ 6,807,540	\$ 6,807,540	\$ (0)	\$ (0)	
4	GRADAS PEQUEÑAS	M²	1	\$ 27,959,351	\$ 27,959,351	\$ 4,957,500	\$ 32,579,327	\$ 337,524	\$ 337,524	\$ 0	\$ 0	
5	CANCHAS DEPORTIVAS	UN	2	\$ 60,307,850	\$ 120,615,701	\$ 26,490,500	\$ 151,093,678	\$ 11,201,372	\$ 22,402,745	\$ -	\$ -	
6	ZONAS VERDES	GL	1	\$ 35,974,558	\$ 35,974,558	\$ 140,840,750	\$ 156,346,700	\$ 20,468,608	\$ 20,468,608	\$ -	\$ -	
7	HIDRAULICO SANITARIO	GL	1	\$ 25,691,521	\$ 25,691,521	\$ 1,900,000	\$ 25,917,502	\$ 1,274,019	\$ 1,274,019	\$ -	\$ -	
8	REDES ELECTRICAS	GL	1	\$ 69,237,616	\$ 69,237,616	\$ 134,609,135	\$ 21,393,823	\$ 182,452,922	\$ 182,452,922	\$ -	\$ -	

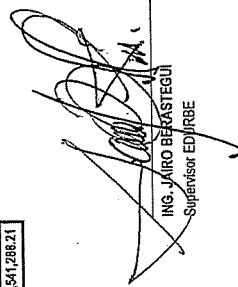
OBRAS DE ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE JE H.L. ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS L. EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

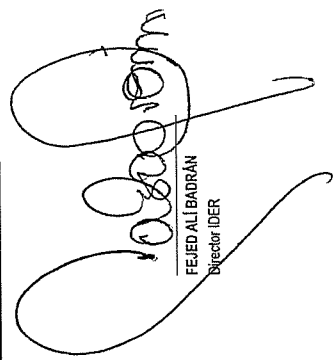
ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO No.656 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

	CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDADES ADICIONAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA FINAL	SALDO
COSTO DIRECTO	\$ 95,417,575.50	\$ 474,099,092.95	\$ 1,179,186,567.79	\$ 251,725,295.81	\$ 5.69
ADMINISTRACION 10%	\$ 9,541,257.55	\$ 47,419,909.29	\$ 117,918,635.69	\$ 25,172,529.59	\$ 0.99
UTILIDAD 5%	\$ 4,780,628.78	\$ 23,724,954.15	\$ 58,959,317.84	\$ 12,586,264.79	\$ 0.29
IMPREVISTOS 5%	\$ 4,780,628.78	\$ 23,724,954.15	\$ 58,959,317.84	\$ 12,586,264.79	\$ 0.29
IVA UTILIDAD 16%	\$ 7,651,300.00	\$ 3,795,992.65	\$ 9,433,499.85	\$ 2,013,602.37	\$ 0.05
TOTAL OBRA	\$ 1,155,346,391.20	\$ 573,194,892.20	\$ 1,424,457,118.96	\$ 304,084,157.33	\$ 7.12

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL + ADICIONAL \$ 1,728,541,281.21

  
 ING. HERNÁN FORTÍN MENDOZA  
 Director de Obra- CONSORCIO PARQUE ROMÁN

  
 ING. JAIRO BEZARES  
 Supervisor ED/IRBE

  
 FEJED ALI BADRAN  
 Director IDER

# *Consortio*

---

## PARQUE ROMÁN

**CPR-004-11**

Cartagena de Indias D.T.H. y C., 16 de Septiembre de 2011

Señores  
**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN**  
**OFICINA JURÍDICA (Unidad de contratación)**  
Dirección: Barrio Pie de la Popa, Cra. 30 No. 18A-253  
Cartagena - Colombia  
Teléfonos: 6567702 Ext. 103  
E-mail: [oficinajuridicaider@gmail.com](mailto:oficinajuridicaider@gmail.com)

Referencia: Licitación Pública No. 003 de 2011.

Los suscritos, **DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO** y **CORINA LINAJE DE RINCÓN**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS** identificada con NIT. 830.031.936-2 y **ANGEL RINCON BARON & CIA LTDA.** identificado con NIT. 800.187.267-4, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la licitación pública de la referencia cuyo objeto es **LA "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE H.L. ROMÁN Y CANCHAS DEPORTIVAS LOCALIZADAS EN EL BARRIO MANGA DEL DISTRITO DE CARTAGENA"**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>
OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS	50
ANGEL RINCON BARON & CIA. LTDA.	50

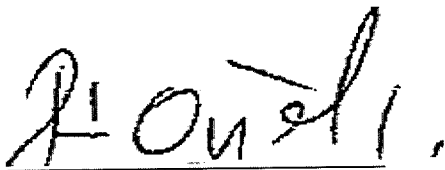
3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PARQUE ROMÁN**.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. La representante del Consorcio es **KAROL OSORIO DEGIOVANNI**, identificada con CC.No.45.694.575 de Cartagena, quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades; el Consorcio tendrá como Representante Legal suplente a **HERNAN FORTICH MENDOZA**, identificado con CC.No. 73.146.903 de Cartagena, quien en caso de ausencia del Representante Legal, asumirá sus funciones con las mismas facultades.

**Consortio**  
**PARQUE ROMÁN**

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Crespo, Av. 2 No.65-153  
Dirección electrónica: [karolbrigitte@gmail.com](mailto:karolbrigitte@gmail.com)  
Teléfono: 3008780092-3126596307  
Telefax: 6664208  
Ciudad: Cartagena

En constancia, se firma en Cartagena de Indias, a los 16 días del mes de Septiembre de 2011.



**DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO**  
OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS  
NIT. 830.031.936-2  
Representante Legal



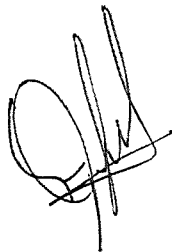
**CORINA LINAJE DE RINCÓN**  
ANGEL RINCON BARON & CIA LTDA  
NIT. 800.187.267-4  
Representante Legal

Acepto la designación:



**KAROL OSORIO DEGIOVANNI**  
CC.No.45.694.575 de Cartagena  
Representante Legal del Consorcio

Acepto la designación:



**HERNÁN FORTICH MENDOZA**  
CC.No.73.146.903 de Cartagena  
Representante Legal Suplente del Consorcio

Formato 5A-1


Contratos para Acreditación de Experiencia  
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante:

TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2023 (\$ 1.160.000,00)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	5.052,84	20,00%	\$ 1.160.000,00	1.172.258.880,00
2	14.363,26	30,00%	\$ 1.160.000,00	4.998.414.480,00
3	2.932,21	50,00%	\$ 1.160.000,00	1.700.681.800,00
4	17.555,53	50,00%	\$ 1.160.000,00	10.182.207.400,00
5	8.953,29	15,00%	\$ 1.160.000,00	1.557.872.460,00
6	4.935,49	50,00%	\$ 1.160.000,00	2.862.584.200,00
7	583,73	100,00%	\$ 1.160.000,00	677.126.800,00
8	6.692,37	20,00%	\$ 1.160.000,00	1.552.629.840,00
9	3.073,59	60,00%	\$ 1.160.000,00	2.139.218.640,00
10	13.287,96	50,00%	\$ 1.160.000,00	7.707.016.800,00
11	2.697,61	30,00%	\$ 1.160.000,00	938.768.280,00
12	1.745,81	100,00%	\$ 1.160.000,00	2.025.139.600,00
13	1.918,62	80,00%	\$ 1.160.000,00	1.780.479.360,00
14	59.242,49	30,00%	\$ 1.160.000,00	20.616.386.520,00
15	17.789,96	100,00%	\$ 1.160.000,00	20.636.353.600,00
16	11.223,97	20,00%	\$ 1.160.000,00	2.603.961.040,00
17	111.605,45	100,00%	\$ 1.160.000,00	129.462.322.000,00
18	19.894,65	25,00%	\$ 1.160.000,00	5.769.448.500,00
20	33.377,68	70,00%	\$ 1.160.000,00	27.102.676.160,00
21	4.814,28	17,00%	\$ 1.160.000,00	949.376.016,00
22	6.555,55	30,00%	\$ 1.160.000,00	2.281.331.400,00
23	21.286,66	60,00%	\$ 1.160.000,00	14.815.515.360,00
24	13.287,96	45,00%	\$ 1.160.000,00	6.936.315.120,00
			TOTAL	270.468.084.256,00

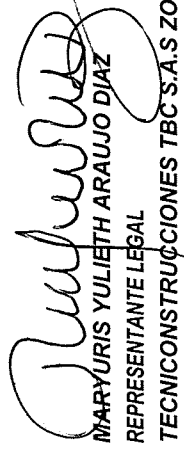
(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

  
 MARYURIS YULIEITH ARAUJO DIAZ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC

Formato 5B  
Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante: **TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC**

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matrícula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
MARIA GABRIELA ARAGON DEL VECCHIO	ING CIVIL	44202-370696 GJA	001-2023	INDEFINIDO
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)				

  
 MARYURIS YULIEITH ARAUJO DIAZ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S ZOMAC




**FORMATO SC  
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)**

Señores:  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE**  
 Proc. De Selección No.:  
**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S.ZOMAC**  
 Proponente o Integrante:  
**15/09/2023**  
 Fecha (DD/MM/AAAA):

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

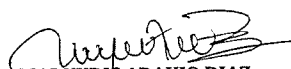
Contrato de Orden No.	Plazo del Contrato en Meses (1)	Valor del Contrato (Incluido IVA y adicionales) (2)	Si el contrato esta o estuvo suspendido registrar saldo pendiente por ejecutar	Fecha de inicio o Resumio del Contrato (d/m/a) (4)	Fecha de inicio o Resumio (SUNO) (SUNO)	Fecha de suspensión	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Entrega de Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (d/m/a) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)-(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)-(2)+(1)-(5)-(8)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	16,00	79.627.378.187,12		28/07/2022	no		95%	15/09/2023	414,0	66,0	165.890.371,22	10.401.326.275,69
2	9,00	7.865.700.200,29		28/12/2022	NO		50%	15/09/2023	263,0	7,0	27.284.074,82	95.494.261,86
3	6,00	58.424.903.827,07		9/08/2023	NO		50%	15/09/2023	37,0	143,0	324.582.799,04	23.207.670.131,31
<b>SUMATORIA COLUMNA (F)</b>											<b>33.704.490.668,85</b>	


  
**MARYURIS YULIETH PARULLO DIAZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S.ZOMAC**


  
**KATTY MIJETH JIMENEZ ALVAREZ**  
 Revisor Fiscal

**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC**  
**NIT 901.364.037-2**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresados en Pesos Colombianos)**

Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4 436.168.934	5.000.000
Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	5 10.651.502.040	8.669.262.580
Inventarios	6 0	208.484.471
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>11.087.670.974</b>	<b>8.882.747.051</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Activos fijos	7 24.976.000	28.098.000
Otros Activos	8 1.253.099.913	
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.278.075.913</b>	<b>28.098.000</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.365.746.887</b>	<b>8.910.845.051</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>		
Proveedores	79.413.215	63.453.136
Obligaciones Laborales	4.851.743	3.818.279
Retenciones y Aportes de Nomina	1.501.000	1.784.000
Impuestos, Gravámenes y Tasas	17.635.515	29.017.771
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>103.401.473</b>	<b>98.073.186</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>OTROS PASIVOS</b>		
Vinculados Economicos	10 1.400.034.568	0
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.400.034.568</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.503.436.041</b>	<b>98.073.186</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Suscrito y Pagado	130.000.000	130.000.000
Resultados del Ejercicio	11 2.049.538.981	1.266.562.550
Resultado de Ejercicios Anteriores	12 8.682.771.865	7.416.209.315
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10.862.310.846</b>	<b>8.812.771.865</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>12.365.746.887</b>	<b>8.910.845.051</b>

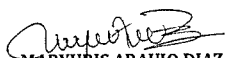
  
**MARYURIS ARAUJO DIAZ**  
Representante Legal


  
**KATTY JIMENEZ ALVAREZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 210397-T


  
**JENEYS BARRIOS PINO**  
Contador  
T.P. 148831

**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC**  
**NIT 901.364.037-2**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Acumulado entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2022**  
**(Expresados en Pesos Colombianos)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos de Actividades Ordinarias	37.534.362.498	15.425.236.338
<b>INGRESOS NETOS</b>	<u>37.534.362.498</u>	<u>15.425.236.338</u>
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
Costo de venta	35.341.421.256	13.643.621.541
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<u>35.341.421.256</u>	<u>13.643.621.541</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>2.192.941.242</u>	<u>1.781.614.797</u>
<b>DE ADMINISTRACION</b>		
De Personal	39.264.002	37.377.280
Arrendamiento	1.000.000	-
Impuestos	-	-
Seguros	2.789.403	-
Servicios	11.670.151	386.624.714
Gastos legales	129.500	-
Mantenimiento y reparacion	12.190.756	-
Hospedaje - Transporte	80.000	2.164.999
Depreciación	-	3.122.000
Diversos	4.475.832	85.763.254
<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<u>71.599.644</u>	<u>515.052.247</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<u>2.121.341.598</u>	<u>1.266.562.550</u>
<b>NO OPERACIONALES</b>		
Gastos Financieros	71.800.621	-
Diversos	1.996	-
<b>TOTAL NO OPERACIONALES</b>	<u>71.802.617</u>	<u>-</u>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	-	-
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	2.049.538.981	1.266.562.550
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<u>2.049.538.981</u>	<u>1.266.562.550</u>

  
**MARYURIS ARAUJO DIAZ**  
 Representante Legal

  
**KATTY JIMENEZ ALVAREZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 210397-T

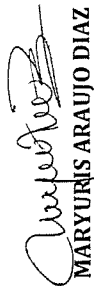
  
**JENEYS BARRIOS PINO**  
 Contador

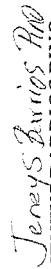
**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**


A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(Expresados en Pesos Colombianos)

	CAPITAL	Utilidades Retenidas	Utilidad del Ejercicio	Superavit de Revaluación	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 130.000.000	\$ 7.416.209.315	\$ 1.266.562.550	\$ -	\$ 8.812.771.865
Utilidad del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ 2.049.538.981	\$ -	\$ 2.049.538.981
Utilidades Retenidas	\$ -	\$ 8.682.771.865	\$ -	\$ -	\$ 8.682.771.865
Superavit de Revaluación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reclasificación de Utilidades	\$ -	\$ (1.266.562.550)	\$ (7.416.209.315)	\$ -	\$ (8.682.771.865)
AUMENTO DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SALDO A 31 DICIEMBRE 2021</b>	<b>\$ 130.000.000</b>	<b>\$ 14.832.418.630</b>	<b>\$ (4.100.107.784)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10.862.310.846</b>

  
**MARYURIS ARAUJO DIAZ**  
Representante Legal

  
**JENEYS BARRIOS PINO**  
Contador  
T.P. 148831

  
**KATTY JIMENEZ ALVAREZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 210397-T

**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022**

**2.022**

**Flujo de Efectivo de Actividades de Operación**

Recibidos por venta de Bienes y Servicios Ingresos Operacionales	-
Recaudo de Cartera	875.612.341
Pagados por Costo de Venta	- 46.231.796
Pagados por Gastos de Administración y Ventas	- 398.211.611
Impuestos	-
<b>Total Flujo Por Actividades de Operación</b>	<b>431.168.934</b>

**Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión**

Adquisición de Inversiones, incremento por Rendimientos	-
Adquisición de propiedades, planta y equipos	-
<b>Total Flujo por Actividad de Inversión</b>	<b>-</b>

**Flujo de Efectivo Actividades de Financiación:**


Creditos Recibidos	-
Intereses y Abonos a Prestamos	-
<b>Flujo Actividades de Financiación</b>	<b>-</b>


**Aumento o Disminución del Efectivo** **431.168.934**

**Efectivo al Inicio del Periodo** 5.000.000

**Efectivo al Final del Periodo** **436.168.934**

  
**MARYURIS ARAUJO DIAZ**  
 Representante Legal

  
**JENEYS BARRIOS PINO**  
 Contador  
 T.P. 148831

  
**KATTY JIMENEZ ALVAREZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 210397-T

**TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 1 ENTIDAD Y CARACTERÍSTICAS**

TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC, en adelante la Entidad, fue constituida mediante documento privado el 04 de febrero de 2020 e inscrita en la Cámara de Comercio de VALLEDUPAR el 06 de febrero del 2020.

La Entidad no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de accionistas.

Ejecutar todas las actividades relacionadas con la construcción de obras de infraestructura, como puentes, túneles, carreteras, campos de aviación, aeropuertos, proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, centrales hidroeléctricas, viaductos, acueductos y de otras construcciones civiles como calles, parques instalaciones deportivas, viviendas de interés social, etc. La sociedad podrá ejecutar la hincadura de pilotes, cimentación, ademes, ataguías, perforación de pozos de agua, erección de estructuras, el hormigonado, manejo de maquinaria pesada, etc. Además podrá reparar obras de ingeniería civil, la construcción de edificios, etc..

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Becerril, en el departamento de Cesar, Carrera 11 No. 7A - 26.

La sociedad es beneficiaria Zomac respecto a la progresividad del impuesto de renta y exoneración de retenciones en la fuente por renta.

La empresa es diferente a sus integrantes; por lo tanto, por funcionalidad, organización y responsabilidad, deben relacionarse con el Art. 3 del numeral 1 de Decreto 2649 de 1993, el cual indica que uno de los objetivos de la información contable es conocer y demostrar los recursos controlados, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y los resultados obtenidos en el periodo contable respectivo

La Entidad tiene una duración indefinida.

**NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN**

**a. Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer periodo en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

**d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionadas con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

**e. Modelo de negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

**f. Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional empleando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

## **b. Instrumentos financieros**

### **• Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

### **• Activos Financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y, también, de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación de dicho valor. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

### **• Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, dado que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales. Las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

### **• Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean



potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se identifican como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### • **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o los recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

#### c. **Inventarios**

Los inventarios se valoran al cierre del período al menor entre el costo o el valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros; menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación, conforme a la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que se registran los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

#### d. **Propiedad, planta y equipo**

##### • **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo, una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe tasar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros, por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

**e. Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

**f. Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, este se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

**g. Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, las primas legales y extralegales, las vacaciones, las cesantías y los aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

**h. Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos

que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.  
El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### i. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

#### • Prestación de Servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, Nombre de la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que Nombre de la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

El cálculo del porcentaje de terminación o prestación de un servicio se hará conforme a lo establecido en los párrafos 23.21 a 23.27 de la sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias - de las NIIF para PYMES. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo específico, esta entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, esta entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### NOTA 4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El saldo a 31 de diciembre es:

CUENTA	DIC /2022	DIC /2021
Cuentas Corrientes	\$436.168.934	\$5.000.000

#### NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes y deudores varios. El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	DIC /2022	DIC/2021
Clientes	\$10.651.502.040	\$8.669.262.580

#### NOTA 6. INVENTARIO

El saldo de esta cuenta corresponde a obras en curso de contratos de obras civiles en ejecución por participaciones en consorcios

CUENTA	DIC /2022	DIC/2021
Obras en curso	\$0	\$208.484.471

#### NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconoce como propiedad, planta y equipos todos los activos que cumplan:

- a. La definición de activo
- b. La definición de propiedad, planta y equipo

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la entidad. El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	DIC /2022	DIC/2021
Maquinaria	\$31.220.000	\$31.220.000
Depreciación Acumulada	(\$6.244.000)	(\$3.122.000)

#### NOTA 8 OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre 2022 corresponde a anticipos de impuestos, los cuales son descontados, en cada pago de cada acta parcial de obra:

CUENTA	DIC /2022	DIC/2021
Anticipos de impuestos	\$1.253.099.913	\$0

#### NOTA 9. COSTOS Y GASTOS POR POR PAGAR

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la entidad, por concepto de compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdo entre las partes. Igualmente forman parte de este rubro las retenciones a título de renta practicadas, retenciones de Impuesto de Industria y Comercio y las retenciones de nómina. La composición de esta partida es la siguiente:

CUENTA	DIC 2022	DIC/2021
Proveedores	\$79.413.215	\$63.453.136
Obligaciones Laborales	\$4.851.743	\$3.818.279
Retenciones y Aportes de Nomina	\$1.501.000	\$1.784.000
Impuestos, gravámenes y tasas	\$17.635.515	\$29.017.771

#### NOTA 10. VINCULADOS ECONOMICOS

El saldo de este rubro corresponde a los dineros recibidos para compras de materiales y pagos de manos de obra de los proyectos en ejecución a 31 de diciembre es de:

CUENTA	DIC /2022	DIC/2021
Vinculado económicos	\$1.400.034.568	\$0

#### NOTA 11. UTILIDAD DEL EJERCICIO

El saldo de este rubro a 31 de diciembre es de:

CUENTA	DIC /2022	DIC/2021
Utilidad del Ejercicio	\$2.049.538.981	\$1.266.562.550

#### NOTA 12. GANANCIAS RETENIDAS

La Entidad reconoce las ganancias retenidas de acuerdo con los resultados obtenidos en cada período, así como los ajustes por adopción de las nuevas políticas contables relacionada con la valorización de activos. Durante los años reportados no distribuyó utilidades.

CUENTA	DIC /2022	DIC/2021
Utilidades Retenidas	\$8.682.771.865	\$7.416.209.315

#### NOTA 13. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, en Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

  
**MARYURIS ARAUJO DIAZ**  
Representante Legal

  
**JENEYS BARRIOS PINO**  
Contador Público  
T.P. 148831-T

  
**KATTY JIMENEZ ALVALREZ**  
Revisor Fiscal  
T.P 210397-T

## Certificación de los Estados Financieros 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC, certificamos: Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros del año 2022; estado de situación financiera a fecha de preparación, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a fecha de preparación, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Cartagena a los 31 días del mes de marzo de 2023

Atentamente,

  
**MARYURIS ARAUJO DIAZ**  
Representante Legal

  
**JENEYS BARRIOS PINO**  
TP 148831  
Contador Público

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC  
NIT. 901.364.037-2**

**A. Entidad y período del dictamen**

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2022.

**B. Responsabilidad de la Administración**

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

**C. Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y



presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

#### **D. Resultados y riesgos**

TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC, presenta un aumento patrimonial considerable e indicadores financieros apropiados, lo que disminuye el riesgo en la continuidad de los negocios en marcha.

#### **E. Opinión**

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022, así como de sus resultados terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **F. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno**

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

#### **G. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables**

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

#### **H. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros**

En el informe de gestión correspondiente al año 2022 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC al 31 de diciembre del 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



**KATTY JIMENEZ ALVAREZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 210397-T



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.572.495**

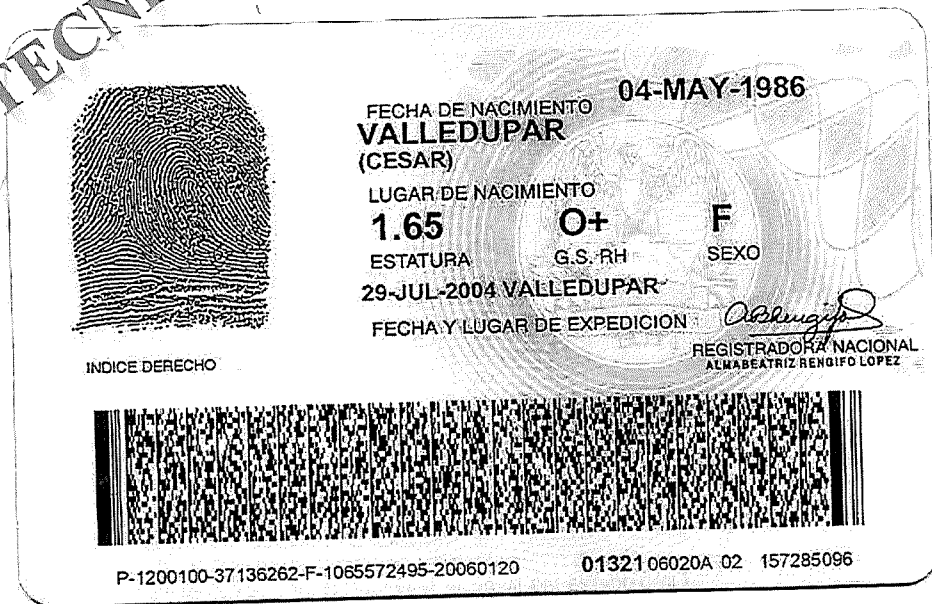
**JIMENEZ ALVAREZ**  
APELLIDOS

**KATTY MILETH**  
NOMBRES

*Katty Jimenez*  
FIRMA



VALIDO PARA LA IDENTIFICACION  
TECNICO DE CONSTRUCCIONES CIVILES SAS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1986**  
**VALLEDUPAR**  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.65** **O+** **F**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**29-JUL-2004 VALLEDUPAR**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1200100-37136262-F-1065572495-20060120 0132106020A 02 157285096

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**210397-T**

**KATTY MILETA**  
**JIMENEZ ALVARO**  
**C.C. 1065572496**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 852**  
**UNIVERSIDAD PORTUJAR DEL CESAR**

**FECHA 22/12/2015**

**DIRECTOR GENERAL**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** **217083**



**213129**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

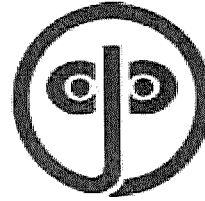
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 843 44 50 o Revólvela a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 86 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



[www.109913.com](http://www.109913.com)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KATTY MILETH JIMENEZ ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065572495 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 210397-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**LP-030-2023**

**FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

CI 109 N° 14 B 60 Of 305

Bogotá D.C

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. LP-030-2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** “ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”.

Estimados señores:

**MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ**, en mi calidad de Representante Legal de **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC** en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del Proponente:	<b>TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC</b>
Nombre del Representante Legal:	<b>Maryuris Araujo Diaz</b>
C. C. No.:	<b>1.065.610.957 de Valledupar</b>
Dirección de correo:	<b>cra 11 # 7 A - 26</b>
Correo electrónico:	<b>tecnibecerrilsas@gmail.com</b>
Telefax	<b>3016375963</b>
Ciudad:	<b>Becerril, Cesar.</b>

  
\_\_\_\_\_  
**MARYURIS ARAUJO DIAZ**

LP-030-2023

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
“ASOSUPRO”**

CI 109 N° 14 B 60 Of 305  
Bogotá D.C

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. LP-030-2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

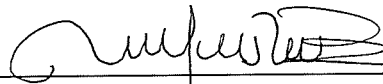
**Objeto: “ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”.**

Estimados señores:

**MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ**, en mi calidad de Representante Legal de **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC** en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC**  
Nombre del Representante Legal: **Maryuris Araujo Diaz**  
C. C. No.: **1.065.610.957 de Valledupar**  
Dirección de correo: **cra 11 # 7 A - 26**  
Correo electrónico: **tecnibecerrilsas@gmail.com**  
Telefax: **3016375963**  
Ciudad: **Becerril, Cesar.**



**MARYURIS ARAUJO DIAZ**

LP-030-2023

**FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

**FORMATO 9A – PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
“ASOSUPRO”**

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio, Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. LP-030-2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto: ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”.**

Estimados señores:

**MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ, en mi calidad de Representante Legal de TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC** en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del **cien por ciento (100%)** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se



cumple el porcentaje de personal no inferior al **cien por ciento (100%)**. adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC**  
Nombre del Representante Legal: **Maryuris Araujo Diaz**  
C. C. No.: **1.065.610.957 de Valledupar**  
Dirección de correo: **cra 11 # 7 A - 26**  
Correo electrónico: **tecnibecerrilsas@gmail.com**  
Telefax: **3016375963**  
Ciudad: **Becerril, Cesar.**

  
\_\_\_\_\_  
**MARYURIS ARAUJO DIAZ**

**FORMATO 8 — VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
(criterio de asignación de puntaje)**

**FORMATO 8**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
“ASOSUPRO”**

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio, Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-030-2023, en adelante el “proceso de contratación”

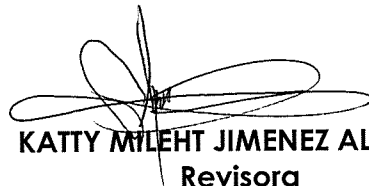
**Objeto: “ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**

Estimados señores:

La suscrita, **Katty Mileth Jiménez Álvarez** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.572.495, en mi condición de Revisora Fiscal de **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC**. Identificada con el Nit 901.364.037-2 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

En constancia se firma en Valledupar, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.



**KATTY MILEHT JIMENEZ ALVAREZ**  
Revisora  
**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC**



**MARYURIS YULIETT ARAUJO DIAZ**  
Representante Legal  
**TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC**



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR

A QUIEN INTERESE HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include RADICADO, FECHA RADICADO, NOMBRE - RAZON SOCIAL, and IDENTIFICACIÓN.

Table with 2 columns: Question/Category and Answer. Categories include A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES, B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN..., and D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN...

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: .....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Valledupar, a los dos (02) días del mes de mayo del año 2023

Handwritten signature of Ruby F.C.

RUBY MARIA FONTALVO CABARCAS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.572.495**


**JIMENEZ ALVAREZ**  
 APELLIDOS

**KATTY MILETH**  
 NOMBRES

*[Signature]*  
 FIRMA



VALIDO  
 TECNICONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1986**  
**VALLEDUPAR**  
 (CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.65** **O+** **F**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO

**29-JUL-2004 VALLEDUPAR**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1200100-37136262-F-1065572495-20060120 0132106020A 02 157285096

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**210397-T**

**KATTY MILETA**  
**JIMENEZ ALVAREZ**  
**C.C. 1065572495**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 852**  
**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**



**FECHA 22/12/2015**

**DIRECTOR GENERAL**



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**      **217083**

**213129**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o Beboveria a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 58 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



[www.iderta.com](http://www.iderta.com)

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
<b>Código</b>	CCE-EICP-FM-07	<b>Página</b>	1 de 1
<b>Versión No.</b>	3		

**LP-030-2023**

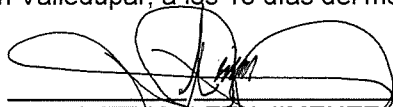
**FORMATO 6  
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Katty mileth jimenez alvarez identificada con CC 1.065.572.495 y con tarjeta profesional No 210397-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de TECNICONSTRUCCIONES TBC S.A.S. ZOMAC identificada con NIT 901364037-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.


En constancia, se firma en Valledupar, a los 15 días del mes de septiembre del 2023.

  
 \_\_\_\_\_  
 KATTY MILETH JIMENEZ ALVAREZ  
 Revisora  
 TECNICONSTRUCCIONES TYBC S.A.S. ZOMAC

<b>Código</b>	CCE-EICP-FM-07	<b>Versión</b>	3
---------------	----------------	----------------	---

## PROPUESTA ECONOMICA

Nombre del Proponente: **TECNICONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC**  
Dirección de correo: **cra 11 # 7 A - 26**  
Correo electrónico: **tecnibecerrilsas@gmail.com**  
Telefax: **3016375963**  
Ciudad: **Becerril, Cesar.**

ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER					 <small>Asociación de Usuarios de los Servicios Públicos de Ocaña</small>	
PRESUPUESTO OFICIAL						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
<b>A. SENDERO PEATONAL</b>						
1	<b>PRELIMINARES</b>					
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m²	669,80	\$ 3.795,00	\$ 2.541.891,00	
1,02	DEMOLICION PLACA DE PISO EN CONCRETO E=0,15	m²	554,20	\$ 25.265,00	\$ 14.001.863,00	
2	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	m³	85,17	\$ 50.397,00	\$ 4.292.312,49	
3	<b>RELLENOS</b>					
3,01	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m³	102,20	\$ 74.559,00	\$ 7.619.929,80	
3,02	RETIRO DE SOBANTES	m³	218,79	\$ 29.782,00	\$ 6.516.003,78	
4	<b>CONCRETOS</b>					
4,01	LOSA EN CONCRETO ESTAMPADO DE 21 MPa INCLUYE FORMALETA Y MALLA ELECTROSOLDADA	m²	536,74	\$ 222.478,00	\$ 119.412.841,72	
4,02	CENEFA EN CONCRETO ESTAMPADO DE 21 MPa INCLUYE FORMALETA Y MALLA ELECTROSOLDADA	ml	155,31	\$ 84.816,00	\$ 13.172.772,96	
4,03	JUNTAS DE DILATACION SELLO ELASTICO POLIURETANO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTAS DE 6 mm, INCLUYE CORTE.	ml	310,62	\$ 24.154,00	\$ 7.502.715,48	
<b>B. MUROS EN CONCRETO</b>						
1	<b>PRELIMINARES</b>					
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m²	301,50	\$ 3.795,00	\$ 1.144.192,50	
2	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	m³	1.120,29	\$ 50.397,00	\$ 56.459.255,13	
3	<b>RELLENOS</b>					
3,01	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m³	1.158,04	\$ 74.559,00	\$ 86.193.186,36	
3,02	RELLENO CON GRAVA 1" E=0,10m	m³	30,15	\$ 154.209,00	\$ 4.649.401,35	
3,03	RETIRO DE SOBANTES	m³	1.458,37	\$ 29.782,00	\$ 43.373.611,34	
4	<b>CONCRETOS</b>					
4,01	CONCRETO CLASE D PARA ZARPA DE MUROS	m³	239,65	\$ 914.199,00	\$ 219.087.790,35	
4,02	CONCRETO CLASE D PARA ELEVACION	m³	251,85	\$ 914.199,00	\$ 230.058.178,35	
4,03	CONCRETO CLASE G PARA CIMENTACION MUROS	m³	105,61	\$ 570.400,00	\$ 60.239.944,00	
4,04	ACERO DE REFUERZO Fy=60000 psi	kg	33.158,43	\$ 9.722,00	\$ 322.386.256,46	
5	<b>DRENAJE</b>					
5,01	TUBERIA DE PVC DE D = 2"	ml	65,30	\$ 47.120,00	\$ 3.076.936,00	
<b>C. MUROS EN GAVIONES</b>						
1	<b>PRELIMINARES</b>					
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m²	28,35	\$ 3.795,00	\$ 107.588,25	
1,02	DEMOLICIÓN DE MURO EN PIEDRA EXISTENTE	m³	31,06	\$ 72.165,00	\$ 2.241.444,90	
2	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	m³	19,84	\$ 50.397,00	\$ 998.876,48	
2,02	RETIRO DE SOBANTES	m³	25,80	\$ 29.782,00	\$ 768.375,80	
3	<b>ESTRUCTURAS</b>					



<b>ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER</b>	
--	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>
----------------------------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,01	MURO EN GAVIONES	m²	93,00	\$ 406.720,00	\$ 37.824.960,00
3,02	CONCRETO CLASE G PARA CIMENTACION MUROS	m³	4,25	\$ 570.400,00	\$ 2.424.200,00

<b>D. URBANISMO</b>					
---------------------	--	--	--	--	--

<b>1 EXCAVACIONES</b>					
1,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR PARA BORDILLOS Y CUNETAS	m²	21,01	\$ 50.397,00	\$ 1.056.840,97
<b>2 CONCRETOS PARA BORDILLOS Y CUNETAS</b>					
2,01	CONCRETO CLASE D PARA BORDILLOS	ml	620,00	\$ 112.776,00	\$ 69.921.120,00
2,02	CONCRETO CLASE D PARA CUNETAS	ml	60,15	\$ 112.776,00	\$ 6.783.476,40
<b>3 CANASTA PARA ASEO</b>					
3,01	SUMINISTRO E INTALACION DE BASURERA PIVOTANTE EN ACERO INOXIDABLE, Incluye ( Pivote caneca y patas)	und	6,00	\$ 942.400,00	\$ 5.654.400,00
<b>4 RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS</b>					
4,01	RESTAURACION DE MONUMENTOS ESTACIONES VIACRUCIS	und	15,00	\$ 1.488.000,00	\$ 22.320.000,00
<b>5 BARANDAS</b>					
5,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA DE CERRAMIENTO TIPO M-83	ml	140,00	\$ 347.200,00	\$ 48.608.000,00
<b>6 PODA DE ÁRBOLES</b>					
6,01	CORTE Y PODA DE ARBOLES Y ARBUSTOS	und	20,00	\$ 183.105,23	\$ 3.662.104,80
<b>VALOR TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS</b>					<b>\$ 1.404.083.469,27</b>

Administración	24,00%	\$ 336.980.032,62
Imprevistos	1,00%	\$ 14.040.834,69
Utilidad	5,00%	\$ 70.204.173,46
<b>SUBTOTAL AIU</b>	<b>30,00%</b>	<b>\$ 421.225.040,77</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>		<b>\$ 1.825.308.510</b>

<b>VALOR TOTAL COSTO ADECUACION DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER</b>	<b>\$ 1.825.308.510,00</b>
--	----------------------------

  
**MARYURIS ARALLO DIAZ**  
 TECNICO CONSTRUCCIONES TBC SAS ZOMAC